

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



PLANIFICACIÓN FISCAL APLICABLE A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS
EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO.

Trabajo de Graduación Presentado por:

Henríquez Alvarenga, Luis Rolando

Martínez Paz, José Ernesto

Menjivar Mejía, José Alfredo

Para optar al grado de:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

Diciembre de 2012

San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	: Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo
Secretaria	: Doctora Ana Leticia Zavaleta de Amaya
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	: Máster Roger Armando Arias Alvarado
Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas	: Máster José Ciriaco Gutiérrez Contreras
Directora de la Escuela de Contaduría Pública	: Licenciada María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández
Coordinador de Seminario	: Licenciado Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Asesor Director	: Licenciado José David Avelar
Asesor Especialista	: Máster Carlos Ernesto López Lazo
Asesor Metodológico	: Licenciado Luis Felipe Gutiérrez López
Jurado Examinador	: Licenciado Jorge Luis Martínez Bonilla Máster Carlos Ernesto López Lazo

Diciembre de 2012

San Salvador, El Salvador, Centro América.

AGRADECIMIENTOS

Primero a Dios por darme sabiduría, la vida y perdonar mis pecados; a mis padres Alonso Rolando Henriquez y Marlene Lizeth de Henriquez por guiar el inicio de mi vida, mi educación y el bello hogar en el que crecí, a mis hermanos por compartir buenos y malos momentos en la familia, a mi esposa Sonia de Henriquez por acompañarme en estos últimos años de estudio y compartir lo más hermoso que hemos logrado hasta el momento, nuestra bella Katy; así mismo a mis compañeros y amigos Alfredo Menjivar y José Martínez por el esfuerzo y orgullo logrado en este trabajo, a mis docentes y asesores durante todos los cursos y materias de la carrera.

Luis Rolando Henriquez Alvarenga

En primer lugar agradezco a Dios por la conclusión de este arduo trabajo, con especial afecto a mi madre Rosa Maria Paz, por su esmero en brindarme fuerza y palabras de aliento que necesite en diversas etapas de la vida, siendo ella, el eje fundamental para llegar a esta etapa profesional tan importante; a mi padre Jose Martínez Gonzales, que en todo momento me apoyo y tuve la suerte de contar con una persona tan responsable y guía de mis primeras fases de la vida junto a mi madre; a la vez agradezco a mis amigos Luis Henriquez y Alfredo Menjivar, compañeros en este recorrido de experiencias y crecimiento intelectual.

Jose Ernesto Martínez Paz

A Dios: por haberme dado vida, salud y sabiduría. A mis padres: José Rodolfo Menjivar y Morena Deisis Mejía, porque con sus consejos sabios, comprensión, amor y sacrificio ha sido mi guía en todo momento y el pilar sobre el cual descansan mis deseos de superación. A mis hermanas: María Deysi Menjivar y María de los Angeles Menjivar, por su cariño y apoyo. A toda mi familia y amigos; especialmente a mis abuelos, tíos, primos que con su apoyo y afecto lograron brindarme fuerzas en la realización de mis metas. A FEPADE. A mis: compañeros, docentes, asesores y a todos aquellos que con su apoyo, ayuda intelectual y moral hicieron posible la culminación del presente triunfo.

José Alfredo Menjivar Mejía

ÍNDICE

CONTENIDO	Pág. No.
RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	ii
CAPÍTULO I – SUSTENTACIÓN TEÓRICA, TÉCNICA Y LEGAL	
1.1. PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	1
1.1.1. Antecedentes y Evolución	1
1.1.2. Definición y Clasificación	2
1.2. GENERALIDADES PLANIFICACIÓN	3
1.2.1. Perspectivas de la Planificación	3
1.2.2. Clasificación de la Planificación	4
1.3. ASPECTO LEGAL RELACIONADO	8
1.3.1. Ley de Impuesto sobre la Renta	8
1.3.2. Código Tributario	10
1.4. MARCO TÉCNICO NORMATIVO	13
1.4.1. Generalidades y Parámetros de NIIF PYMES en El Salvador	13
1.5. DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN	15
1.6. PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	16
CAPITULO II – CASO PRÁCTICO	
2.1. PLANIFICACIÓN FISCAL	18
2.2. ANÁLISIS Y ESTUDIO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA EMPRESA	20
2.3. PROYECCIONES Y PRESUPUESTOS 2012 y 2013	23
2.4. DISEÑO DE PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN FISCAL	30
2.4.1. Adquisición de inmueble	31
2.4.2. Compra de vehículo	34
2.4.3. Análisis de la depreciación Vs. el gasto	37
2.4.4. Método de valuación de inventario	39
2.4.5. Deterioro y obsolescencia de inventarios	42
2.4.6. Valuación de cuentas incobrables	46

2.4.7.	Utilidades acumuladas	49
2.5.	ESTADOS FINANCIEROS CON PLANIFICACIÓN	51
	BIBLIOGRAFÍA	55
	ANEXOS	56

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1	Etapas de la planificación fiscal	7
Cuadro N° 2	Obligaciones con su respectiva sanción del Código Tributario	11
Cuadro N° 3	Obligaciones de retenciones y anticipo pago a cuenta del Código Tributario	12
Cuadro N° 4	Secciones de presentación	14
Cuadro N° 5	Secciones principales de valuación	14
Cuadro N° 6	Estado de resultados histórico	20
Cuadro N° 7	Balance general histórico	21
Cuadro N° 8	Flujos de efectivo histórico	22
Cuadro N° 9	Estado de resultado proyectado	23
Cuadro N° 10	Balance general proyectado	24
Cuadro N° 11	Flujos de efectivo proyectado	25
Cuadro N° 12	Flujo de caja 2012	26
Cuadro N° 13	Flujo de caja 2013	27
Cuadro N° 14	Presupuesto de ingresos 2012	28
Cuadro N° 15	Presupuesto de ingresos 2013	28
Cuadro N° 16	Presupuesto de gastos 2012	29
Cuadro N° 17	Presupuesto de gastos 2013	29
Cuadro N° 18	Análisis adquisición inmueble primeros 2 años fiscales	33
Cuadro N° 19	Análisis adquisición inmueble toda la línea de tiempo	34
Cuadro N° 20	Análisis compra vehículo primeros 2 años fiscales	36
Cuadro N° 21	Análisis compra vehículo toda la línea de tiempo	36
Cuadro N° 22	Método costo promedio	40
Cuadro N° 23	Método PEPS	41
Cuadro N° 24	Cuantificación de la donación	44

Cuadro N° 25 Antigüedad de cuentas por cobrar	47
Cuadro N° 26 Cuantificación de la reserva legal	50
Cuadro N° 27 Estado de resultado sin planificación y con planificación	52
Cuadro N° 28 Balance general sin planificación y con planificación	53
Cuadro N° 29 Flujos de efectivo sin planificación y con planificación	54

ÍNDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama N° 1 Impuesto sobre la renta	8
Diagrama N° 2 Determinación renta neta o imponible	9
Diagrama N° 3 Relación Código Tributario con las retenciones del impuesto sobre la renta	10

ANEXOS

Anexo 1: Metodología de investigación	
Anexo 2: Encuesta	
Anexo 3: Entrevista	
Anexo 4: Análisis, tabulación y presentación de la investigación	
Anexo 5: Presupuestos de gastos 2012 y 2013	
Anexo 6: Tabla de amortización de arrendamiento financiero inmueble	
Anexo 7: Tabla de depreciación inmueble bajo arrendamiento financiero	
Anexo 8: Tabla de amortización crédito hipotecario inmueble	
Anexo 9: Tabla de depreciación inmueble bajo crédito hipotecario	
Anexo 10: Tabla de amortización de arrendamiento financiero vehículo	
Anexo 11: Tabla de depreciación vehículo bajo arrendamiento financiero	
Anexo 12: Tabla de amortización crédito bancario vehículo	

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio, consiste en la elaboración de una planificación fiscal para las medianas y pequeñas empresas del sector comercio relacionadas a la distribución de productos en redes y telecomunicaciones, por la creciente expansión y desarrollo tecnológico que se genera en la actualidad, la carencia de control en las obligaciones fiscales y la falta de un análisis que derive en la mejor decisión costo-beneficio de diversos escenarios, que permitan el desarrollo de un crecimiento sostenible en las medianas empresas.

La finalidad es la elaboración de una planificación fiscal a una empresa con las características mencionadas en el párrafo anterior, analizar estados financieros proyectándose a futuro mediante métodos estadísticos básicos, que deriven en el aporte de ideas que contribuyana la toma de decisiones más idónea en lo que respecta un análisis fiscal y financiero.

La metodología utilizada para el enriquecimiento de la temática ha sido mediante bibliografía relacionada con la materia, así también elaboración de encuestas y entrevistas con el sector objeto de estudio, permitiendo conocer a profundidad las diversas dificultades que afronta, tanto el aspecto técnico y legal, así también con énfasis al área económica que afrontan día a día, su déficit de flujo de efectivo; siendo esas las principales problemáticas que posee para cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

En la investigación, resultó que la mayoría de empresas no poseen la cultura de práctica de la planificación fiscal, pero no porque se muestren desinteresadas, sino en primer lugar: por falta de capacitación al personal, que al ser el eje para la puesta del marcha del plan, no cuenta con el suficiente conocimiento o en su defecto no poseen la experiencia necesaria para desarrollar el instrumento; en segundo instancia el desconocimiento de la herramienta; y el principal aspecto económico y competitivo que las rodea, este punto considera que deben realizar desembolsos a entidades asesoras especialistas.

Concluyendo la investigación, el instrumento de planificación fiscal es importante para tener escenarios de toma de decisión, conocer aspectos básicos que contribuyan al control y pago de las obligaciones tributarias, ya que en la medida que estas sean ejecutadas, el mercado para las pequeñas y medianas empresas comerciales se tomara más favorable, puesto que estará creando un mayor escudo fiscal vía los preceptos legales, resultara una mejora notable en relación al flujo de efectivo y creará mejores expectativas para los proveedores y acreedores, culminando en un crecimiento integral.

INTRODUCCIÓN

En el trabajo que a continuación se presenta, se desarrollan aspectos teóricos básicos para la implementación de la investigación en un tema de interés como la planificación fiscal aplicada a las pequeñas y medianas empresas del sector comercio distribuidoras de productos de redes y telecomunicaciones, así mismo su implementación práctica, a través del diseño y análisis metodológico para dar a conocer la problemática que enfrentan.

El objetivo principal del documento es establecer parámetros que faciliten la toma de decisiones de los recursos financieros de la entidad, mediante el desarrollo de proyecciones, estudio de las disposiciones legales, y que permitan la mejora del control de las obligaciones tributarias, el manejo del flujo financiero, siendo esta el área en la que versa el contenido.

El capítulo uno, aborda contenidos que buscan enriquecer el conocimiento del lector en la evolución y características de la pequeña y mediana empresa, estableciendo la conceptualización y clasificación de la planificación, analizando las generalidades de NIIF para PYMES que son aplicables y los distintos aspectos de ley que concierne, reflejando un cuadro que muestra las obligaciones y sanciones, figuras que ilustran cálculos para el pago de impuestos, como punto final del capítulo se establecen conclusiones y recomendaciones que se determinaron mediante encuestas y entrevista, todo ello con la base teórica investigada y el trabajo de campo realizado.

En el capítulo dos, se explica y elabora la planificación fiscal, en primer punto se enmarca cada una de las fases a elaborar, por ejemplo análisis de los estados financieros de los últimos tres años 2009-2011, proyecciones que son la base de comparabilidad y por último, se realiza concluyendo en alternativas que cuantifican el ahorro fiscal determinado, con la libertad de que la toma de decisiones para el empresario sea comparable entre una proyección de estados financieros con y sin propuestas.

CAPÍTULO I – SUSTENTACIÓN TEÓRICA, TÉCNICA Y LEGAL

1.1. PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

1.1.1. Antecedentes y Evolución

A través de la historia el hombre ha realizado actividades para subsistir y suplir sus necesidades trabajando largas jornadas, cada individuo desempeñaría una actividad distinta siendo experto en su área, originándose la segregación de funciones para poder realizar un intercambio de bienes o servicios a través del trueque, comercio y poco después mediante el uso de dinero; las familias empezaban negocios de cultivo y ganado, comercializaban lo restante de su autoconsumo siendo este el exceso de producción, este estilo de vida y sociedad se mantuvo por siglos hasta que apareció la revolución industrial.

Partiendo de este comportamiento el hombre da origen a la empresa, donde influye la aportación de bienes y capitales; siendo los atributos e incluso condiciones en el mercado para clasificarlas en pequeñas, medianas y grandes empresas, con las particularidades de realizar actividades tales como la industria, comercio y servicio.

En El Salvador según la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), se puede observar la evolución de las empresas en tres etapas; primero entre 1950 y 1960 durante la vigencia del modelo de sustitución de importaciones con importantes logros en el aprendizaje del dinamismo de mercado interno y economía cerrada, aunque con algunas limitaciones en materia de equipamiento, organización, capacitación e información.

Durante los años de 1970, se preocupaban únicamente por la supervivencia que las conduce a una profunda crisis que continuó en 1980, ésta sería entonces la segunda etapa en lo que respecta a las PYMES en El Salvador. Y por último los cambios que ocurrieron desde 1999 en la disponibilidad de financiamiento externo y estabilidad económica interna, parecen indicar el comienzo de una nueva etapa para las pequeñas y medianas empresas, con algunos obstáculos por superar como el desarrollo de la gran empresa y la inserción de transnacionales.

1.1.2. Definición y Clasificación

El concepto de empresa más apropiado se encuentra en el artículo 553 del Código de Comercio, que se expresa de la siguiente manera: "La empresa mercantil está constituida por un conjunto coordinado de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos, con objeto de ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios".

La definición anterior refleja las características que posee como: Conjunto coordinado de trabajo entre personas y procesos que desarrollan, elementos materiales como mobiliario, edificaciones; y valores incorpóreos como las marcas y patentes, siendo enfático con el objetivo que posee, aunque no es la generalidad el propósito de lucro.

Atendiendo a la organización, al tamaño que poseen, a la actividad económica, las empresas en El Salvador se clasifican de la siguiente manera¹:

- a) Por sector económico:
 - i) Industria.
 - ii) Comercio.
 - iii) Servicios.
- b) De acuerdo a su tamaño:
 - i) Micro
 - ii) Pequeña
 - iii) Mediana
 - iv) Grande
- c) Por su función social
 - i) Lucrativas
 - ii) Sin fines de lucro
- d) En función del tiempo
 - i) Corto Plazo
 - ii) Largo Plazo
- e) Por origen del capital
 - i) Público
 - ii) Privado
 - iii) Economía Mixta

¹Rodríguez Valencia, Joaquín; "Organización contable y administrativa de las empresas", 3° Edición, Editorial Thompson, Página 9.

1.2. GENERALIDADES PLANIFICACIÓN

Es importante señalar que la planificación se ha utilizado por mucho tiempo como herramienta de gestión gerencial, se podría definir como: "El proceso para establecer metas y un curso de acción adecuado para lograrlo"²; es decir la forma de decisión sistemática y anticipada para el establecimiento de prioridades, analizando que hacer y cómo debe realizarse antes de actuar.

1.2.1. Perspectivas de la Planificación

En torno a la temática existen formas de como visualizar la funcionalidad de la planificación en la empresa, está depende desde el aporte que se espera recibir, como ventajas competitivas, estrategias de mercado, control administrativo, desarrollo empresarial, por lo que se puede dividir de la siguiente manera:

a) Herramienta Gerencial

Se basa en desarrollar la estrategia en un período determinado de tiempo, y puede ser diseñada para un área específica de la empresa, usualmente los más altos directivos fijan el plan global estratégico de la compañía y luego cada departamento establece sus propias estrategias alineadas con las de la empresa.

b) Proceso Administrativo

La planificación es la fase en la que se tiene como finalidad la determinación de las acciones que habrán de efectuarse en una determinada organización, lo cual involucra entre otros aspectos la fijación y selección de diversas alternativas, la determinación de las normas y políticas que las orientarán, la secuencia en las operaciones y tareas a realizar expresadas en términos de tiempo, recursos y medios necesarios para su puesta en marcha; es decir el método sistemático para las actividades de la empresa.

c) Método de Control

El control se refiere a la utilización de registros e informes para comparar lo logrado con lo programado, por lo tanto consiste en: "El conjunto de acciones y procesos para asegurar que las actividades reales se ajusten a las actividades efectuadas con el propósito que se realicen de conformidad con lo planificado"³.

² y ³ James A.F. Stoner, Howard Freeman, Daniel Gilbert, "Administración", 6° Edición, Año 1996, Editorial Prentice Hall, Página 285.

1.2.2. Clasificación de la Planificación

Con el tiempo la planificación se ha ubicado en diversos enfoques entre ellos se podría mencionar financiero, administrativo y fiscal, sin embargo se brinda una clasificación dependiendo el tiempo de realización en estratégico y operativo.

a) Estratégica y Operativa

La planificación estratégica es una de las herramientas por excelencia de la práctica gerencial, es la búsqueda de una o más ventajas competitivas y comparativas de la organización, la formulación y puesta en marcha de un plan que permita crear o preservar sus ventajas, todo esto en función de sus objetivos y los recursos disponibles. La planificación estratégica en materia de tiempo se define como de largo plazo, en cambio la planificación operativa es a corto plazo orientada a la toma de decisiones del día a día, con el propósito que los recursos humanos, producción y económicos rindan óptimamente.

b) Administrativa

La planificación administrativa determina por anticipado cuáles son los objetivos que deben cumplirse y como hacerse para lograr alcanzarlos, por tanto es un modelo teórico para actuar en el futuro, detallando los planes necesarios para alcanzarlos de la mejor manera posible, determinando que se pretende lograr.

c) Financiera

La planificación financiera consiste en señalar las necesidades de financiamiento y proyectos a ejecutar; pero no basta con el diseño de estas acciones en términos cuantitativos sino que se deben tomar en cuenta variables como: La existencia de ventajas que identifique la entidad y permitan competir, planes aceptables y prudentes en costos, mercado que posee, fidelización de los clientes, obligaciones por cumplir en su corto y largo plazo; de no considerar éstos aspectos se estaría diseñando una planificación muy limitada ante cualquier circunstancia externa y por tanto no se efectuaría una planificación integral.

En toda planificación se deben considerar dos objetivos:

- i) Comprender la importancia que representa la planificación para la competitividad.
- ii) El papel que desempeñan los presupuestos en la planificación, los cuales son muy valiosos en la medida que sirven de guía, ayudan a monitorear lo implantado y verifican que se logren los resultados, en épocas de cambio es cuando más se requiere planificar.

La síntesis fundamental de la planificación financiera es la medición de los rendimientos de las inversiones, los periodos de recuperación y los costos-beneficios que se obtendrán de las diferentes alternativas estratégicas y operativas.

d) Fiscal

La planificación fiscal tiene como principal insumo la planificación financiera incorporando un análisis de la legislación concerniente, para este caso es la Ley de Impuesto sobre la Renta, un análisis y evaluación a los estados financieros históricos de la empresa como base estadística para realizar proyecciones; así también analiza las diferentes alternativas de operaciones específicas a ejecutar, en conclusión es la herramienta que se utiliza con la acción de analizar y anticipar los efectos que se presentan al momento de pago de las obligaciones tributarias derivados de actividades de la empresa del modo que resulte con menos impacto en los flujos de efectivo para un determinado sujeto pasivo, cumpliendo siempre con los preceptos legales establecidos en el país.

i) Generalidades

La planificación es una herramienta que permite a los contribuyentes optimizar el pago de impuestos, adecuando su orden contando con un flujo de efectivo proyectado suficiente para cumplir con las obligaciones sustantivas, con estricto apego a lo estipulado en la legislación tributaria.

Es más provechoso para el Estado que la pequeña y mediana empresa utilice planificación fiscal por las siguientes aseveraciones:

- ✓ Que los sujetos pasivos planifiquen sus actividades en función de lo fiscal, en lugar de que infrinjan las leyes y le deje sin recursos para el pago de impuestos.
- ✓ Es mejor que las entidades sean productivas, crecientes y dinámicas, que racionalicen su proceder o acciones con plena conciencia de sus objetivos económicos y no beneficiarse con el incumplimiento de las leyes tributarias.
- ✓ El Estado percibirá más de las nuevas fuentes de riqueza y de trabajo que resultan de una adecuada planificación fiscal, a la vez satisface objetivos indirectos de capacitación y empleo que también atañen a sus propósitos de bien común y justicia social.

Como se detalla la planificación fiscal no atenta contra los intereses del Estado, sino que los aumenta; esta se sirve de dos ciencias, el derecho y la economía, una implica el conocimiento pleno de la temática tributaria y en la otra opera el principio natural de la economía, obtener el máximo rendimiento con el mínimo de sacrificio, esta sinergia nutre la metodología que da vida a dicha herramienta, que se fundamenta en el más absoluto respeto a los preceptos legales.

Ante la obligación del pago del impuesto, los sujetos pasivos pueden presentar ciertas actitudes como las siguientes:

- ✓ El sujeto que evita el tributo mediante la evasión.
- ✓ El sujeto que tributa sin adoptar planificación.
- ✓ El sujeto que planifica la tributación.
- ✓ Elusión fiscal.

Por tanto el sujeto pasivo que utiliza como herramienta la planificación fiscal se enmarca en la actitud de los contribuyentes que administran sus operaciones por la vía legal, esto refleja que no tiene nada que ver con evasión fiscal, buscando la mejor alternativa en un marco legal sin abuso de instrumentos jurídicos.

ii) Etapas

Para la optimización de los recursos financieros, la planificación fiscal forma parte del plan de acción a realizar para el logro de los objetivos de una entidad, pero como todo plan estratégico por mínimo que parezca incluye ciertas actividades importantes para poder ejecutarlo de la mejor manera para que brinden los mejores beneficios esperados por las entidades, por lo que a continuación se presenta un cuadro resumen de las etapas a desarrollar en una planificación fiscal integral:

CuadroN° 1Etapas de la planificación fiscal

Etapas de la Planificación Fiscal	
Etapas	Procedimientos
Diagnóstico	Se analiza el entorno de la empresa y su situación financiera, a partir de los estados financieros de los años inmediatos anteriores, así como las operaciones que ha proyectado realizar en el año a planificar.
Diseño de Alternativas	Identificar las alternativas, cuantificación del ahorro que provee cada una, evaluación de sus ventajas y desventajas y selección de la más conveniente a los intereses de la empresa.
Ejecución	Se implementan las alternativas seleccionadas.
Seguimiento y Revisión	Evaluación de los resultados de implementar la alternativa seleccionada efecto de determinar si se cumplieron las expectativas planteadas.
Redefinición de Planes	Si lo planificado en el ejercicio anterior, luego de un análisis se observan cambios en variables significativas que determinan si procede redefinir planes para el siguiente año.
Modificación en las Leyes Tributarias	Evaluar el impacto de éstas en las operaciones de la entidad y con base a ello redefinir lo planificado.
Evaluar los resultados de la planificación	Resultados del año anterior, a fin de realizar la planificación fiscal para el siguiente año o comparación de lo que se proyectó.

Fuente: Elaboración propia.

iii) Dificultades de las empresas para su utilización

Algunos posibles problemas que incide para que las empresas elaboren su planificación fiscal, se mencionan a continuación:

- ✓ Costos Altos de Consultoría: La mediana y pequeña empresa en muchas ocasiones no cuenta con los recursos suficientes para contratar consultores especialistas en el área tributaria, ya que el precio de dicho servicio es oneroso.
- ✓ Poca Especialización en Normativa Tributaria: El desarrollo del personal financiero y contable, dada la poca atención de las empresas para invertir en la capacitación y formación del mismo.

1.3. ASPECTO LEGAL RELACIONADO

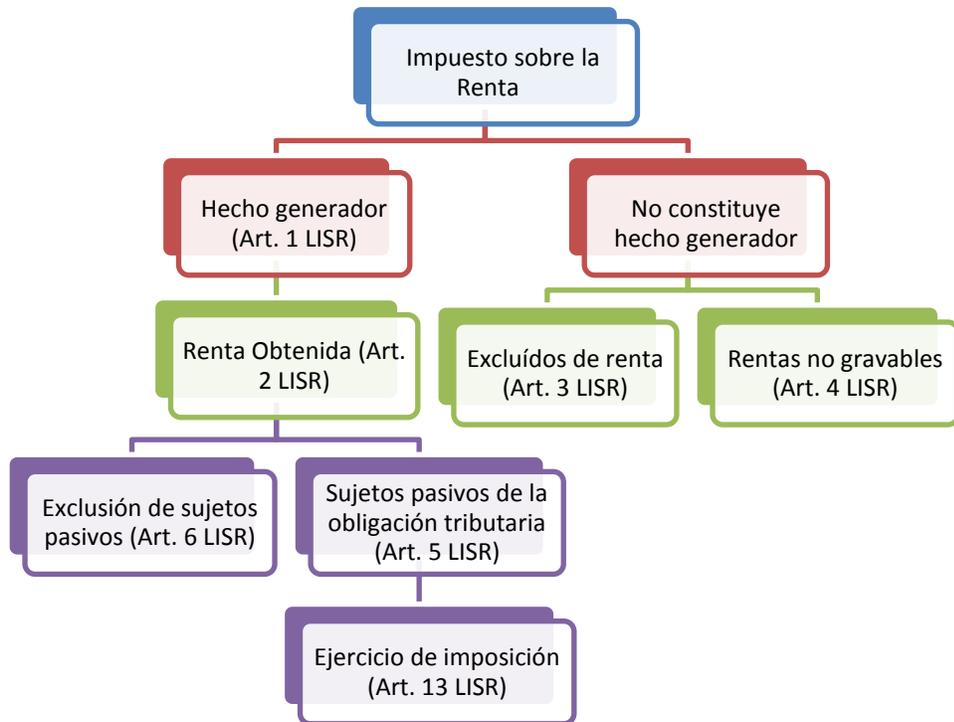
La legislación tributaria es la base fundamental de una buena planificación fiscal ya que nos permite ejecutar con propiedad cualquier operación o transacción, es por ello importante la buena interpretación de la ley.

1.3.1. Ley de Impuesto sobre la Renta

Para la planificación fiscal, se hace imprescindible el concepto de impuesto sobre la renta, el cual se define como: El impuesto sobre las ganancias y utilidades anuales de cualquier persona física o jurídica, residente en el país ya sea nacional o no; haciendo énfasis en que la renta neta del contribuyente son afectadas y que está obligado a pagarlas, pues no es negociable.

Definiéndose impuesto sobre la renta, se identifica los patrones ligados a la planificación fiscal por tema específico, teniendo en cuenta su base legal como primer punto la esquematización del hecho generador en la legislación:

Diagrama N°1 Impuesto sobre la renta

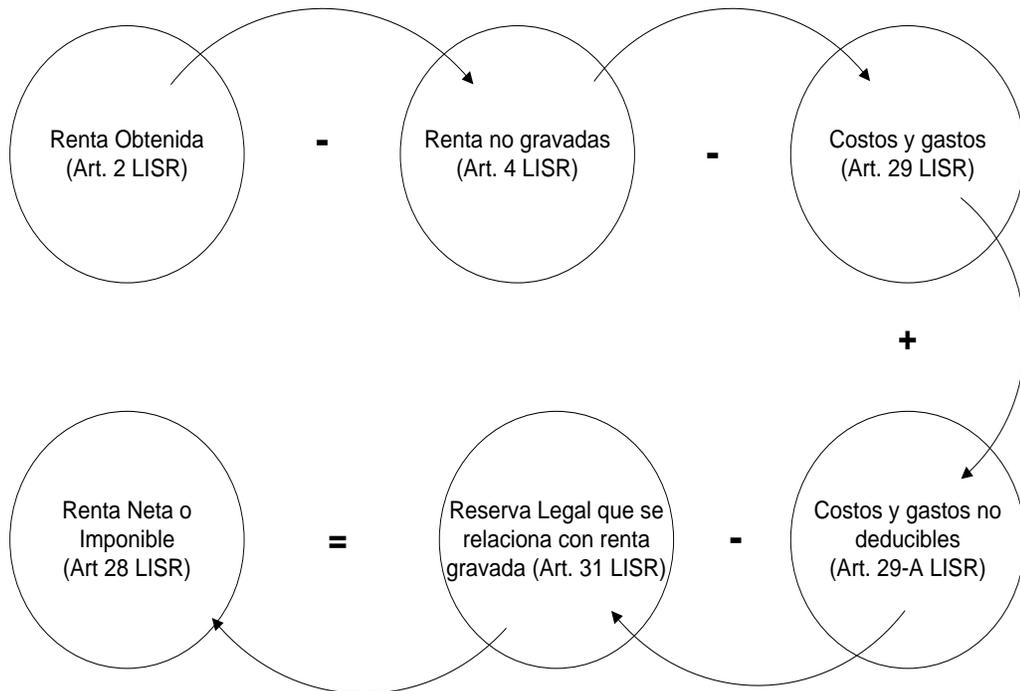


Fuente: Elaboración propia

Para la determinación del tributo, la Ley de Impuesto sobre la Renta es específica en el artículo 28, primer inciso: La renta neta se determinará deduciendo de la renta obtenida los costos y gastos necesarios para la producción de la renta y para la conservación de la fuente que esta Ley determine, así como las deducciones que la misma establezca.

Al analizar el contexto de la Ley de Impuesto sobre la Renta podría resumirse que la ecuación aritmética es similar a la de un estado de resultados, sin embargo con la aclaración de que no todos los ingresos son gravados y que no todos los costos y gastos son deducibles, representado en el siguiente diagrama:

Diagrama N° 2 Determinación renta neta o imponible



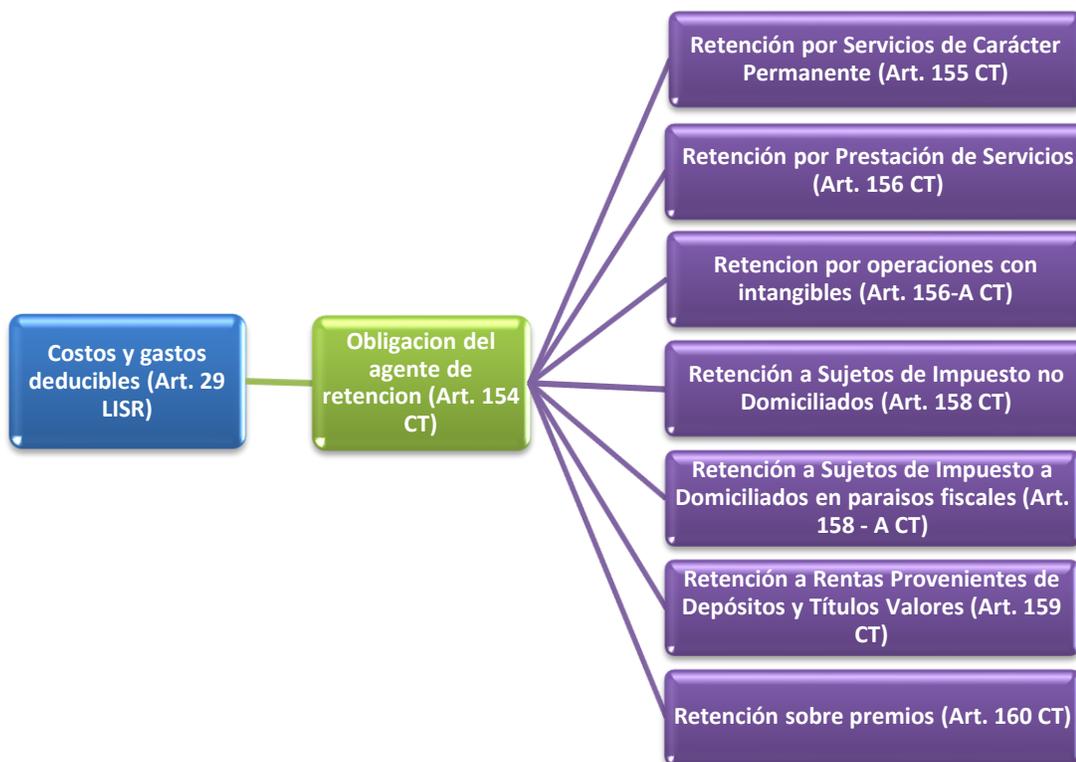
Fuente: Elaboración propia

Los egresos tienen relación directa con respecto a la conservación de su fuente o generación de la renta y en consecuencia a cumplir todas las obligaciones de retención y deducirse tales erogaciones gravadas para el pago de Impuesto sobre la Renta.

1.3.2. Código Tributario

El Código Tributario es el conjunto de artículos el cual brinda los lineamientos fiscales, ya sea a que se refiera respecto: tasas, impuestos, retenciones y sanciones; las retenciones reguladas en el Código Tributario forman parte fundamental de las obligaciones formales y sustantivas de los contribuyentes, ya que conlleva un pago de impuestos⁴; es por ellos que se hace una relación fundamental entre estas obligaciones y los posibles reparos por no cumplir con dicha retención.

Diagrama N° 3 Relación Código Tributario con las retenciones del impuesto sobre la renta



Fuente: Elaboración propia

Las obligaciones relacionadas con el Código Tributario, que afectan la planificación fiscal de manera indirecta debido a que el incumplimiento de alguna conllevan a sanción monetaria y son las siguientes:

⁴ García Vizcaíno, Catalina, "Derecho Tributario, Consideraciones Económicas y Jurídicas" Tomo I, Página 301 Ediciones Depalma.

Cuadro N° 2 Obligaciones con su respectiva sanción del Código Tributario

Obligación		Sanción	
Artículo	Descripción	Artículo	Descripción
Art. 91	Obligación de Presentar Declaración	Art. 238	Incumplimiento de la Obligación de Presentar Declaración
Art. 94	Lugares y Plazos de Presentación de las Declaraciones Tributarias		
Art. 95	Contenido de las Declaraciones Tributarias		
Art. 101	Declaraciones Tributarias Modificatorias		
Art. 102	Corrección de Errores Formales en las Declaraciones Tributarias		
Art. 103	Declaraciones tributarias incorrectas		
Art. 104	Correcciones que Disminuyen el Valor a Pagar o Aumentan el Saldo a Favor		
Art. 105	Correcciones que no Modifican el Valor a Pagar ni el Saldo a Favor		
Art. 107 - 112	Emisión de Comprobantes de Crédito Fiscal y Otros Documentos	Art. 239	Incumplimiento de la Obligación de Emitir y Entregar Documentos
Art. 114	Requisitos Formales de los Documentos		
Art. 115	Emisión de Tiquetes en Sustitución de Facturas por Medio de Máquinas Registradoras u Otros Sistemas Computarizados		
Art. 115 - A	Autorización del correlativo de documentos legales a imprimir	Art. 241	Incumplimiento de la Obligación de Informar
Art. 124	Informe sobre Accionistas y Utilidades		
Art. 125	Información de Proveedores, Clientes, Acreedores y Deudores	Art. 245	Incumplimiento de la Obligación de Permitir el Control
Art. 126	Obligación de Presentar o Exhibir la Información y de Permitir el Control		
Art. 139	Contabilidad Formal		
Art. 140	Registros Especiales		
Art. 142	Inventarios	Art. 243	Incumplimiento de la Obligación de Llevar Registros de Control de Inventarios y Métodos de Valuación
Art. 142 - A	Requisitos del registro de control de inventarios		
Art. 143	Métodos de Valuación de Inventarios		
Art. 146	Obligación de Informar Toda Donación para Efectos de Impuesto Sobre la Renta	Art. 244	Incumplimiento a Otras Obligaciones Formales
Art. 147	Obligación de Conservar Informaciones y Pruebas	Art. 243	Incumplimiento de la Obligación de Llevar Registros de Control de Inventarios y Métodos de Valuación

Fuente: Elaboración propia.

Así también está regulada la sanción y la base legal para todas las erogaciones que permite la ley en concepto de servicios, siendo así un agente de retención con respecto al impuesto sobre la renta, la falta de este cumplimiento deslegitima el derecho de deducibilidad al gasto como tal, por ende afecta en su incumplimiento formal para una planificación fiscal que busca un dinamismo en los flujos de efectivo pero que para llegar a tal fin, debe cumplirse el siguiente articulado:

Cuadro N° 3 Obligaciones de retenciones y anticipo pago a cuenta del Código Tributario

Aplicación directa del negocio			
Artículo	Descripción	Artículo	Descripción
Art. 151	Anticipo a Cuenta del Impuesto	Art. 246	Incumplimiento de la Obligación de Retener y Percibir
Art. 152	Declaración del Anticipo a Cuenta		
Art. 153	Compensación del Anticipo o Pago a Cuenta		
Art. 154	Agente de Retención		
Art. 155	Retención por Servicios de Carácter Permanente		
Art. 156	Retención por Prestación de Servicios (10%)		
Art. 156 - A	Retención por operaciones con intangibles o derechos (Personas naturales 10%, Distintos a Personas Naturales 5%)		
Art. 158	Retención a Sujetos de Impuesto no Domiciliados (20%)		
Art. 158 - A	Retención a Sujetos de Impuesto a Domiciliados en paraísos fiscales (25%)		
Art. 159	Retención a Rentas Provenientes de Depósitos y Títulos Valores (10%)		
Art. 160	Retención sobre premios (15%), no domiciliados (25%)		

Fuente: Elaboración propia.

1.4. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

1.4.1. Generalidades y Parámetros de NIIF PYMES en El Salvador

En el año 2003, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría en El Salvador estableció que el marco regulatorio para la contabilidad serían las Normas Internacionales de Información Financiera, sin embargo a nivel internacional, el International Accounting Standards Board (IASB) valoró la globalización e identificó que se imposibilita el análisis y elaboración de los estados financieros para las pequeñas y medianas empresas bajo esta normativa, surgiendo así las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, de aquí en adelante NIIF para PYMES; en El Salvador la adopción de dicha normativa en el año 2009, lo cual es de mucha importancia en la valuación de las diferentes partidas de los estados financieros de las pequeñas y medianas empresas.

Para la aplicación de la normativa lo que hace diferente a las PYMES con una grande empresa, se establece en la NIIF para PYMES en su sección 1, parrafo1.2 de la siguiente manera:

- a) No tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- b) Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Realizando tal caracterización para las PYMES, se define que la grande empresa para la normativa, es aquella que tienen la obligación de rendir cuentas públicamente y que tal es adquirida al momento de ceder sus instrumentos de patrimonio en la bolsa de valores y deberán aplicar Normas Internacionales de Información Financiera completas; este punto es medular para la identificación y tratamiento de las pequeñas y medianas empresas, en el aspecto normativo-contable, sus estados financieros son el insumo principal de análisis para la planificación financiero-fiscal, dividiendo las secciones en dos grupos de valuación y presentación, identificadas las sección de presentación de la siguiente manera:

Cuadro N° 4 Secciones de presentación

Sección	Nombre
1	Pequeñas y Medianas Entidades
2	Conceptos y Principios Generales
3	Presentación de Estados Financieros
4	Estado de Situación Financiera
5	Estado de Resultados Integral y Estados de Resultados
6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas
7	Estado de Flujos de Efectivo
8	Notas a los Estados Financieros

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N° 5 Secciones principales de valuación

Sección	Nombre
11	Instrumentos Financieros Básicos
13	Inventarios
16	Propiedades de Inversión
17	Propiedad, Planta y Equipo
18	Activos Intangibles distintos de la Plusvalía
20	Arrendamientos
21	Provisiones y Contingencias
22	Pasivos y Patrimonio
23	Ingresos de Actividades Ordinarias
25	Costos por Préstamos
28	Beneficios a Empleados
29	Impuesto a las Ganancias

Fuente: Elaboración propia

1.5. DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

De forma general se visualiza que las medianas y pequeñas empresas del sector de la comercialización de productos relacionados a redes y telecomunicaciones en un porcentaje del 92% no hacen uso de la planificación fiscal en la gestión de impuestos; también se identifica que las PYMES tienen un control básico de sus gastos deducibles; parte del universo conoce por experiencia laboral la Planificación Fiscal, no obstante ello contrasta en su aplicabilidad, ya que no se realiza en la práctica; los administradores de la gestión financiera conocen sobre ella, de manera académica, pero no la aplican en su totalidad en sus actividades de operación.

La no aplicación del instrumento radica, en primer lugar por el alto costo de su implementación, luego en una menor cuantía su complejidad; el sector está consciente de que al no preparar este mecanismo de análisis, repercutirá a flujos insuficientes en las obligaciones fiscales y el resto la pérdida de control en sus procedimientos y operaciones, así lo muestra la matriz de las preguntas planteadas en la encuesta.

Pregunta #	Aspecto Relacionado
1	Experiencia académica y laboral
3	Aplicación de la herramienta
4	Aplicación de la herramienta

El 58% del sector evaluado, no efectúan un análisis fiscal previo para una inversión y el resto sí lo hace; la mayoría considera que como primer ente de asesoría es Auditoría Externa; para el sector evaluado, lo más esencial es el análisis de costos-beneficios, presupuestos y procesos de control interno; más de la mitad de las PYMES objeto de estudio, consideran fundamental la elaboración de la herramienta, todos coinciden que la planificación fiscal debe quedar por escrito, esto es porque el instrumento queda plasmado y evidenciado para futuras reestructuraciones fiscales.

Al evaluar estos parámetros de análisis se concluye que el sector de la pequeña y mediana empresa, no posee el nivel económico suficiente para costear la herramienta, y que no cuenta con el personal motivado y competente para tener la iniciativa en su implementación, ya que la conocen académicamente y laboralmente de una forma resumida, incluyendo sus puntos más importantes para su realización.

Pero no con la importancia que merece para ponerla en práctica, por lo que las PYMES nada mas tiene controles básicos en función del tiempo sobre todo el pago de sus obligaciones fiscales, es decir ir cumpliendo con los plazos estipulados por la administración tributaria, así lo demuestra la siguiente matriz

Pregunta #	Aspecto Relacionado
5	Aspectos Técnicos y Legales
8	Análisis de Inversión
10	Ente Asesor
12	Guía de aplicación de la herramienta

1.6 PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la investigación se determinó la unidad de estudio de la pequeña y mediana empresa del sector comercio específicamente en distribución de productos de redes y telecomunicaciones, realizando un análisis teórico donde se aclaran conceptos y generalidades técnicas y legales, comprendiendo la información recopilada y conociendo al sector, así como también sus posibles medidas financieras, utilizando herramientas de investigación como la entrevista y encuesta, para el conocimiento de campo sobre la aplicación empresarial de la problemática se refleja la carencia de utilización de planificación fiscal como una herramienta técnica, que debido a su complejidad y costo, no se lleva a la práctica.

Se elaboro una planificación fiscal empleando como base elementos financieros de una entidad, realizando presupuestos y proyecciones que facilitaron el análisis fiscal en la determinación del impuesto sobre la renta de años posteriores considerando los estados financieros de los últimos tres años y proyectando su resultado para los dos años siguientes, considerando sus posibles efectos fiscales, facilitando la toma de decisiones sobre propuestas que ayudan a la correcta toma de decisiones, manteniendo el hecho de que representa mayor escudo fiscal y un beneficio superior al costo de la implementación de la herramienta; con base en el análisis de los datos obtenidos en estas etapas, se establecen las siguientes conclusiones:

- 1) Que la mayoría de sociedades no planifican fiscalmente sus operaciones, principalmente por desconocimiento, sin embargo, existe mucho interés por que se elabore un documento que contenga aspectos de cómo realizar planificación fiscal.

- 2) Que la información recopilada en el presente documento será una fuente de consulta para empresas, profesionales y estudiantes interesados en conocer respecto a la Planificación Fiscal.
- 3) Que las sociedades consideren como planificación fiscal la proyección de pago de impuestos, y no al control de sus obligaciones en forma y fondo.
- 4) Que las empresas no hacen un análisis integral del costo-beneficio al momento de establecer alguna alternativa de inversión.

Por lo tanto se recomienda a la mediana y pequeña empresa: que tome en consideración y darle importancia del caso a la planificación fiscal, puesto que al poner en práctica la proyección de la herramienta, resulta beneficiosa en el aspecto cuantitativo ya que refleja menor impuesto a pagar debido a los escudos fiscales utilizados y puesto que cualitativamente permite mayor orden en el plan de pagos y no incurrir en multas; así también se recomienda a la PYME realizar esfuerzos por:

- 1) Capacitar a su personal, en aspectos fiscales, financieros y presupuestarios, esto genera mayor riqueza en el capital humano y mejor aporte en la practicidad fiscal del negocio.
- 2) Que elabore un análisis costo-beneficio antes de tomar una decisión que repercuta en la operatividad del negocio, como por ejemplo, si le resulta más conveniente obtener un crédito, adquirir un bien en leasing o el arrendamiento operativo.
- 3) Que fortalezca el control fiscal que permita un desarrollo sostenible para la empresa y que las sociedades apliquen el principio de prevención y no de corrección, comenzando con la planificación financiera de sus operaciones para luego analizarlas desde el punto de vista fiscal, ya que la mayoría de empresas no planifican sus operaciones.
- 4) Que apliquen la técnica de planificación fiscal, no solo por ser novedosa, sino por los beneficios que aporta a las medianas empresas en cuanto a la optimización de sus recursos financieros y al cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias.

CAPITULO II – CASO PRÁCTICO

2.1. PLANIFICACIÓN FISCAL

En base a los aspectos teóricos, técnicos y legales recopilados respecto a la herramienta denominada planificación fiscal, descritos en el capítulo uno y los datos obtenidos en las entrevistas y encuestas de la investigación de campo, se cuenta con los instrumentos necesarios para diseñar el plan fiscal a la sociedad comercial “Redes & Telecomunicaciones S.A. de C.V.”, para el ejercicio comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil doce y dos mil trece. Para tal efecto se encontrará inicialmente en éste capítulo información proporcionada por la referida sociedad, la cual se convierte en insumo indispensable para el diseño de la temática planteada.

Esta compañía es salvadoreña, dedicada a la comercialización de productos de redes y telecomunicaciones, categorizada como mediana empresa, por la “Dirección General de Estadísticas y Censos” en su directorio empresarial del año 2011; la compañía opera en un mercado muy competitivo, para continuar y mejorar las actividades que realiza ha decidido aplicar la planificación fiscal a partir del año 2012, por lo cual ha proporcionado la siguiente información financiera:

ESTADOS FINANCIEROS

La sociedad entregó información financiera de los años 2009, 2010 y 2011 tomada como base para proyectar sus resultados en 2012 y 2013, los que se encuentran detallados en los cuadros del N° 6 al N°8.

El conjunto de estados financieros proporcionados por la empresa son:

- a) Balance general
- b) Estado de resultados
- c) Estado de flujos de efectivo

Después de haber analizado los estados financieros históricos de la empresa, observar las tendencias y comportamiento de sus actividades, se cuenta con los datos estadísticos y diferencias en valores absolutos y relativos, para elaborar las proyecciones para los años 2012 y 2013 detallados en los cuadros N° 9, 10 y 11

El método para realizar cada uno de los estados financieros proyectados, se realizó tomando como base cada una de las partidas reflejadas en datos históricos, determinando un promedio de aumento o disminución de dicho rubro en los estados financieros, como lo muestran las columnas de variaciones en términos absolutos y relativos.

Como parte fundamental de una adecuada planificación fiscal, las empresas deben elaborar presupuestos de sus actividades ordinarias, como los ingresos, gastos y efectivo; además de ayudar al sistema de control interno de sus operaciones, es por ello que se presentan después de las proyecciones los siguientes presupuestos:

EFFECTIVO

Refleja la proyección de fondos con que contará la sociedad, así como los desembolsos necesarios para desarrollar las actividades presupuestadas, este muestra las diferencias de efectivo, lo cual permite planear la forma de invertir o gestionar la obtención de los mismos según detalle de los cuadros N° 12 y N°13 para los años 2012 y 2013.

INGRESOS

Representa las estimaciones de los ingresos que tendrá la compañía durante los ejercicios 2012 y 2013, este tipo de entradas no se limita a la facturación por ventas de las actividades ordinarias de la empresa, sino también a los otros ingresos que se pudieran dar por otras actividades extraordinarias, como regalías, comisiones por intereses o cualquier actividad análoga que represente un ingreso para la compañía estos se detallan en los cuadros N° 14 y N°15.

GASTOS OPERATIVOS

La proyección de éstos expresa información proveniente de un examen minucioso del nivel requerido de gastos, ya que por pequeños que aparenten, llegan a formar un rubro importante y fuerte que influyen sustancialmente en los resultados, cuadro N°16 para el año 2012 y cuadro N°17 para el año 2013.

En el diseño de cada presupuesto se hará un breve resumen de las técnicas estadísticas empleados en la elaboración de cada presupuesto.

2.2. ANÁLISIS Y ESTUDIO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA EMPRESA

Cuadro N°6 Estado de resultados histórico

REDES & TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ESTADO DE RESULTADOS HISTÓRICO 2009, 2010 Y 2011
(EN DÓLARES AMERICANOS)

CONCEPTO	VALORES HISTÓRICOS			DIFERENCIA			
				VALORES ABSOLUTOS		VALORES RELATIVOS	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2011-2010</u>	<u>2010-2009</u>	<u>2011-2010</u>	<u>2010-2009</u>
Ventas Netas	\$ 2,513,077.16	\$ 1,954,164.31	\$ 1,534,318.99	\$ 558,912.85	\$ 419,845.32	22.24%	21.48%
- Costo de Ventas	1,922,910.58	1,401,170.94	888,884.46	521,739.64	512,286.48	27.13%	36.56%
Utilidad Bruta	590,166.58	552,993.37	645,434.53	37,173.21	(92,441.16)	6.30%	-16.72%
- Gastos de Administración	101,875.08	108,097.96	179,251.37	(6,222.88)	(71,153.41)	-6.11%	-65.82%
- Gastos de Venta	251,080.54	142,573.70	123,629.40	108,506.84	18,944.30	43.22%	13.29%
Gastos de Operación	352,955.62	250,671.66	302,880.77	102,283.96	(52,209.11)	28.98%	-20.83%
Utilidad de Operación	237,210.96	302,321.71	342,553.76	(65,110.75)	(40,232.05)	-27.45%	-13.31%
+Otros Ingresos Gravados	7,262.09	5,872.09	11,290.75	1,390.00	(5,418.66)	19.14%	-92.28%
Utilidad antes de Intereses e Impuestos	244,473.05	308,193.80	353,844.51	(63,720.75)	(45,650.71)	-26.06%	-14.81%
-Gastos Financieros	1,411.03	1,010.54	1,333.83	400.49	(323.29)	28.38%	-31.99%
Utilidad del periodo	243,062.02	307,183.26	352,510.68	(64,121.24)	(45,327.42)	-26.38%	-14.76%
- Reserva Legal	14.28	15,324.26	24,675.75	(15,309.98)	(9,351.49)	-107212.75%	-61.02%
Utilidad antes de Impuesto (Base Imponible ISR)	243,047.74	291,859.00	327,834.93	(48,811.26)	(35,975.93)	-20.08%	-12.33%
Impuestos 25%	63,826.39	76,155.01	88,639.02	(12,328.62)	(12,484.01)	-19.32%	-16.39%
Utilidad Neta	\$ 179,221.35	\$ 215,703.99	\$ 239,195.91	\$ (36,482.64)	\$ (23,491.92)	-20.36%	-10.89%

Cuadro N° 7 Balance general histórico
REDES & TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
ANÁLISIS COMPARATIVO DEL BALANCE GENERAL HISTÓRICO 2009, 2010 Y 2011
(EN DÓLARES AMERICANOS)

CONCEPTO	VALORES HISTÓRICOS			DIFERENCIA			
				VALORES ABSOLUTOS		VALORES RELATIVOS	
	2011	2010	2009	2011-2010	2010-2009	2011-2010	2010-2009
Efectivo y Equivalentes	\$ 292,445.57	\$ 275,764.07	\$ 240,422.00	\$ 16,681.50	\$ 35,342.07	5.70%	12.82%
Cuentas y documentos por Cobrar	761,072.56	789,406.56	745,446.18	(28,334.00)	43,960.38	-3.72%	5.57%
Inventarios	192,586.15	146,942.67	150,251.21	45,643.48	(3,308.54)	23.70%	-2.25%
-Estimación por obsolescencia de Inventarios	23,008.98	-	-	23,008.98	-	0.00%	0.00%
Otros Activos Corrientes	38,708.63	6,301.00	31,717.60	32,407.63	(25,416.60)	83.72%	-403.37%
Activo Corriente	1,261,803.93	1,218,414.30	1,167,836.99	43,389.63	50,577.31	3.44%	4.15%
Inversiones en bienes muebles	47,967.29	38,239.06	33,907.22	9,728.23	4,331.84	20.28%	11.33%
- Depreciación acumulada de propiedades y bienes	28,805.00	31,289.94	21,720.21	(2,484.94)	9,569.73	-8.63%	30.58%
Activo no Corriente	19,162.29	6,949.12	12,187.01	12,213.17	(5,237.89)	63.74%	-75.37%
Total Activos	\$ 1,280,966.22	\$ 1,225,363.42	\$ 1,180,024.00	\$ 55,602.80	\$ 45,339.42	4.34%	3.70%
Cuentas y Documentos por Pagar	\$ 329,759.83	\$ 400,311.00	\$ 609,943.74	\$ (70,551.17)	\$ (209,632.74)	-21.39%	-52.37%
Impuesto sobre la Renta por Pagar	26,130.23	46,377.51	64,660.80	(20,247.28)	(18,283.29)	-77.49%	-39.42%
Provisiones y Retenciones	42,174.74	51,587.03	11,083.90	(9,412.29)	40,503.13	-22.32%	78.51%
Otros Pasivos Corrientes	1,239.53	1,724.07	-	(484.54)	1,724.07	-39.09%	100.00%
Pasivo Corriente	399,304.33	499,999.61	685,688.44	(100,695.28)	(185,688.83)	-25.22%	-37.14%
Total Pasivos	\$ 399,304.33	\$ 499,999.61	\$ 685,688.44	\$ (100,695.28)	\$ (185,688.83)	-25.22%	-37.14%
Capital Social	\$ 211,500.00	\$ 211,428.57	\$ 211,428.57	\$ 71.43	\$ -	0.03%	0.00%
Reservas Legal	42,300.00	42,285.72	26,961.46	14.28	15,324.26	0.03%	36.24%
Ajuste Conversion NIIF PYMES	(23,008.98)	-	-	(23,008.98)	-	100.00%	0.00%
Utilidades Acumuladas	471,649.52	255,945.53	16,749.62	215,703.99	239,195.91	45.73%	93.46%
Utilidad del Ejercicio	179,221.35	215,703.99	239,195.91	(36,482.64)	(23,491.92)	-20.36%	-10.89%
Patrimonio	\$ 881,661.89	\$ 725,363.81	\$ 494,335.56	\$ 156,298.08	\$ 231,028.25	17.73%	31.85%
Total Pasivo y Patrimonio	\$ 1,280,966.22	\$ 1,225,363.42	\$ 1,180,024.00	\$ 55,602.80	\$ 45,339.42	4.34%	3.70%

Cuadro N°8 Flujos de efectivo histórico
REDES & TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO HISTÓRICO 2009, 2010 Y 2011
(EN DÓLARES AMERICANOS)

CONCEPTO	VALORES HISTÓRICOS			DIFERENCIA			
				VALORES ABSOLUTOS		VALORES RELATIVOS	
	2011	2010	2009	2011-2010	2010-2009	2011-2010	2010-2009
Utilidad Neta del Ejercicio	\$ 179,235.63	\$ 231,028.25	\$ 263,871.66	\$ (51,792.62)	\$ (32,843.41)	-28.90%	-14.22%
Depreciaciones	(2,413.51)	9,569.73	10,284.34	(11,983.24)	(714.61)	496.51%	-7.47%
Conciliación Utilidad Neta	\$ 176,822.12	\$ 240,597.98	\$ 274,156.00	\$ (63,775.86)	\$ (33,558.02)	-36.07%	-13.95%
Cambios en Actividades de Operación							
Cuentas y documentos por Cobrar	(4,073.63)	(18,543.78)	74,299.00	14,470.15	(92,842.78)	-355.22%	500.67%
Inventarios	(45,643.48)	3,308.54	18,427.00	(48,952.02)	(15,118.46)	107.25%	-456.95%
Cuentas y Documentos por Pagar	(70,551.17)	(209,632.74)	(422,767.00)	139,081.57	213,134.26	-197.14%	-101.67%
Impuesto sobre la Renta por Pagar	(20,247.28)	(18,283.29)	11,083.00	(1,963.99)	(29,366.29)	9.70%	160.62%
Provisiones y Retenciones	(9,896.83)	42,227.20	14,950.00	(52,124.03)	27,277.20	526.67%	64.60%
Flujo Neto de Actividades de Operación	\$ (150,412.39)	\$ (200,924.07)	\$ (304,008.00)	\$ 50,511.68	\$ 103,083.93	-33.58%	-51.30%
Cambios en Actividades de Inversión							
Inversiones en bienes muebles	(9,728.23)	(4,331.84)	(11,515.00)	(5,396.39)	7,183.16	55.47%	-165.82%
Flujo Neto de Actividades de Inversión	\$ (9,728.23)	\$ (4,331.84)	\$ (11,515.00)	\$ (5,396.39)	\$ 7,183.16	55.47%	-165.82%
Cambios en Actividades de Financiamiento							
Préstamos Bancarios a LP	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%
Flujo Neto de Actividades de Financiamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
Flujo Neto de Efectivo	\$ 16,681.50	\$ 35,342.07	\$ (41,367.00)	\$ (18,660.57)	\$ 76,709.07	-111.86%	217.05%
Efectivo y Equivalente al Inicio del Año	\$ 275,764.07	\$ 240,422.00	\$ 281,789.00	\$ 35,342.07	\$ (41,367.00)	12.82%	-17.21%
Efectivo y Equivalente al Final del Año	\$ 292,445.57	\$ 275,764.07	\$ 240,422.00	\$ 16,681.50	\$ 35,342.07	5.70%	12.82%

2.3. PROYECCIONES Y PRESUPUESTOS 2012 y 2013

Cuadro N°9 Estado de resultado proyectado

REDES & TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE RESULTADOS PROYECTADO 2012 Y 2013
(EN DÓLARES AMERICANOS)

CONCEPTO	VALORES PROYECTADOS		DIFERENCIA			
			VALORES ABSOLUTOS		VALORES RELATIVOS	
	2012	2013	2011-2012	2012-2013	2011-2012	2012-2013
Ventas Netas	\$ 2,814,646.42	\$ 3,129,886.82	\$ 301,569.26	\$ 315,240.40	12.00%	11.20%
- Costo de Ventas	2,110,984.82	2,364,303.00	188,074.24	253,318.18	9.78%	12.00%
Utilidad Bruta	703,661.60	765,583.82	113,495.02	61,922.22	19.23%	8.80%
- Gastos de Administración	197,025.25	210,817.02	95,150.17	13,791.77	93.40%	7.00%
- Gastos de Venta	239,244.95	258,384.55	(11,835.59)	19,139.60	-4.71%	8.00%
Gastos de Operación	436,270.20	469,201.56	83,314.58	32,931.36	23.60%	7.55%
Utilidad de Operación	267,391.40	296,382.26	30,180.44	28,990.86	12.72%	10.84%
+Otros Ingresos Gravados	8,141.64	9,362.89	879.55	1,221.25	12.11%	15.00%
Utilidad antes de Intereses e Impuestos	275,533.04	305,745.15	31,059.99	30,212.10	12.70%	10.96%
-Gastos Financieros	1,251.80	1,464.61	(159.23)	212.81	-11.28%	17.00%
Utilidad del período	274,281.24	304,280.54	31,219.22	29,999.30	12.84%	10.94%
- Reserva Legal	-	-	(14.28)	-	-100.00%	0.00%
Utilidad antes de Impuesto (Base Imponible ISR)	274,281.24	304,280.54	31,233.50	29,999.30	12.85%	10.94%
Impuestos 30%	82,284.37	91,284.16	18,457.98	8,999.79	28.92%	10.94%
Utilidad Neta	\$ 191,996.87	\$ 212,996.38	\$ 12,775.52	\$ 20,999.51	7.13%	10.94%

Cuadro N°10 Balance general proyectado

REDES & TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL PROYECTADO 2012 Y 2013
(EN DÓLARES AMERICANOS)

CONCEPTO	VALORES PROYECTADOS		DIFERENCIA			
			VALORES ABSOLUTOS		VALORES RELATIVOS	
	2012	2013	2011-2012	2012-2013	2011-2012	2012-2013
Efectivo y Equivalentes	\$ 318,612.56	\$ 407,824.07	\$ 26,166.99	\$ 89,211.52	10.88%	28.00%
Cuentas y documentos por Cobrar	938,759.40	976,736.27	177,686.84	37,976.87	23.84%	4.05%
Inventarios	203,260.01	280,616.50	10,673.86	77,356.49	7.10%	38.06%
-Estimación por obsolescencia de Inventarios	23,008.98	23,008.98	-	-	0.00%	0.00%
Otros Activos Corrientes	25,575.74	36,062.29	(13,132.89)	10,486.55	-41.41%	41.00%
Activo Corriente	1,463,198.73	1,678,230.15	201,394.80	215,031.42	17.25%	14.70%
Inversiones en bienes muebles	42,764.59	53,794.63	(5,202.70)	11,030.04	-15.34%	25.79%
- Depreciación acumulada de propiedades y bienes	29,023.17	32,565.57	218.17	3,542.40	1.00%	12.21%
Activo no Corriente	13,741.42	21,229.06	(5,420.87)	7,487.64	-44.48%	54.49%
Total Activos	\$ 1,476,940.15	\$ 1,699,459.21	\$ 195,973.93	\$ 222,519.06	16.61%	15.07%
Cuentas y Documentos por Pagar	342,696.60	347,837.05	12,936.77	5,140.45	2.12%	1.50%
Impuesto sobre la Renta por Pagar	33,027.77	36,510.98	6,897.54	3,483.21	10.67%	10.55%
Provisiones y Retenciones	25,329.62	25,608.88	(16,845.12)	279.26	-151.98%	1.10%
Otros Pasivos Corrientes	2,227.40	2,847.16	987.87	619.77	0.00%	27.82%
Pasivo Corriente	403,281.39	412,804.07	3,977.06	9,522.68	0.58%	2.36%
Total Pasivos	\$ 403,281.39	\$ 412,804.07	\$ 3,977.06	\$ 9,522.68	0.58%	2.36%
Capital Social	211,500.00	211,500.00	-	-	0.00%	0.00%
Reservas de capital	42,300.00	42,300.00	-	-	0.00%	0.00%
Ajuste Conversion NIIF PYMES	(23,008.98)	(23,008.98)	-	-	0.00%	0.00%
Utilidades Retenidas	650,870.87	842,867.74	179,221.35	191,996.87	1070.00%	29.50%
Utilidad del Ejercicio	191,996.87	212,996.38	12,775.52	20,999.51	5.34%	10.94%
Patrimonio	\$ 1,073,658.76	\$ 1,286,655.14	\$ 191,996.87	\$ 212,996.38	38.84%	19.84%
Total Pasivo y Patrimonio	\$ 1,476,940.15	\$ 1,699,459.21	\$ 195,973.93	\$ 222,519.06	17%	15.07%

Cuadro N° 11 Flujos de efectivo proyectado
REDES & TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PROYECTADO 2012 Y 2013
(EN DÓLARES AMERICANOS)

CONCEPTO	VALORES PROYECTADOS		DIFERENCIA			
			VALORES ABSOLUTOS		VALORES RELATIVOS	
	2012	2013	2011-2012	2012-2013	2011-2012	2012-2013
Utilidad Neta del Ejercicio	\$ 191,996.87	\$ 212,996.38	\$ 12,761.24	\$ 20,999.51	4.84%	10.94%
Depreciaciones	218.17	3,542.40	2,631.68	3,324.23	25.59%	1523.69%
Conciliacion Utilidad Neta	\$ 192,215.04	\$ 216,538.78	\$ 15,392.92	\$ 24,323.74	5.61%	12.65%
Cambios en Actividades de Operación						
Cuentas y documentos por Cobrar	(164,553.95)	(48,463.45)	(160,480.32)	116,090.50	-215.99%	-70.55%
Inventarios	(10,673.86)	(77,356.49)	34,969.62	(66,682.63)	189.77%	624.73%
Cuentas y Documentos por Pagar	13,924.64	5,760.22	84,475.81	(8,164.42)	-19.98%	-58.63%
Impuesto sobre la Renta por Pagar	6,897.53	3,483.24	27,144.81	(3,414.29)	244.92%	-49.50%
Provisiones y Retenciones	(16,845.12)	279.26	(6,948.29)	17,124.38	-46.48%	-101.66%
Flujo Neto de Actividades de Operación	\$ (171,250.76)	\$ (116,297.23)	\$ (20,838.37)	\$ 54,953.54	6.85%	-32.09%
Cambios en Actividades de Inversion						
Inversiones en bienes muebles	5,202.70	(11,030.04)	14,930.93	(16,232.74)	-129.67%	-312.01%
Flujo Neto de Actividades de Inversion	\$ 5,202.70	\$ (11,030.04)	\$ 14,930.93	\$ (16,232.74)	-129.67%	-312.01%
Cambios en Actividades de Financiamiento						
Préstamos Bancarios a LP	-	-	-	-	0.00%	0.00%
Flujo Neto de Actividades de Financiamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
Flujo Neto de Efectivo	\$ 26,166.98	\$ 89,211.51	\$ 9,485.48	\$ 63,044.53	-22.93%	240.93%
Efectivo y Equivalente al Inicio del Año	\$ 292,445.57	\$ 318,612.56	\$ 16,681.50	\$ 26,166.99	5.92%	8.95%
Efectivo y Equivalente al Final del Año	\$ 318,612.55	\$ 407,824.07	\$ 26,166.98	\$ 89,211.52	10.88%	28.00%

Cuadro N° 12 Flujo de caja 2012

REDES & TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.												
Presupuesto de Flujo de Caja 2012												
Concepto	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Efectivo inicial	\$ 292,445.57	\$ 266,274.05	\$ 310,699.90	\$ 307,139.21	\$ 315,736.64	\$ 335,759.45	\$ 318,915.57	\$ 288,401.87	\$ 267,351.96	\$ 345,545.15	\$ 344,664.78	\$ 348,179.55
Ingresos de efectivo (ganancias):												
Cuentas por cobrar	29,110.40	140,030.89	110,830.42	90,384.16	154,680.10	63,879.29	20,859.19	93,882.28	643,323.76	672,837.44	720,013.24	74,815.27
Otros:	1,744.23	1,896.68	1,143.62	587.30	308.44	181.97	249.98	159.19	211.33	141.62	362.78	1,154.51
Total de ingresos de efectivo	30,854.63	141,927.57	111,974.03	90,971.45	154,988.54	64,061.26	21,109.17	94,041.46	643,535.09	672,979.05	720,376.02	75,969.79
Saldo disponible de efectivo	323,300.20	408,201.62	422,673.94	398,110.66	470,725.18	399,820.71	340,024.74	382,443.33	910,887.05	1,018,524.20	1,065,040.80	424,149.34
Egresos de efectivo (gastos):												
Compras de capital	22,775.08	44,661.75	64,031.72	30,435.28	74,675.25	34,507.85	10,769.85	58,000.29	433,176.04	537,841.53	571,112.29	54,516.69
Gastos de Operación	29,926.77	32,152.22	35,135.51	38,596.80	37,469.77	36,971.91	37,771.91	43,240.66	37,271.91	36,771.89	39,540.66	39,964.64
Pagos de Impuestos	4,324.31	20,687.75	16,367.50	13,341.94	22,820.71	9,425.38	3,081.11	13,850.42	94,893.95	99,246.00	106,208.30	11,055.46
Otros:												
Total de egresos de efectivo	57,026.16	97,501.71	115,534.73	82,374.02	134,965.73	80,905.14	51,622.87	115,091.37	565,341.90	673,859.42	716,861.25	105,536.79
Efectivo al final del período	\$ 266,274.05	\$ 310,699.90	\$ 307,139.21	\$ 315,736.64	\$ 335,759.45	\$ 318,915.57	\$ 288,401.87	\$ 267,351.96	\$ 345,545.15	\$ 344,664.78	\$ 348,179.55	\$ 318,612.55

Nota: Para la determinación del flujo de caja se parte del saldo inicial en Efectivo y Equivalentes, se suman las estimaciones promedios de los ingresos de flujo derivados del cobro de ventas al crédito y contado mas los posibles otros ingresos por los intereses bancarios percibidos durante cada mes, restando los pagos por compras de inventario y gastos de operación para determinar el flujo de caja final estimado.

Cuadro N°13 Flujo de caja 2013

REDES & TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.												
Presupuesto de Flujo de Caja 2013												
Concepto	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Efectivo inicial	\$ 318,612.55	\$ 292,789.58	\$ 340,629.09	\$ 321,997.51	\$ 334,481.04	\$ 351,074.65	\$ 324,887.83	\$ 301,948.82	\$ 283,538.29	\$ 395,614.31	\$ 422,497.39	\$ 443,086.42
Ingresos de efectivo (ganancias):												
Cuentas por cobrar	32,021.44	154,033.98	121,913.46	99,422.57	170,148.11	70,267.22	22,945.11	103,270.50	707,656.13	740,121.18	792,014.56	82,296.80
Otros:	2,005.87	2,181.18	1,315.16	675.39	354.71	209.26	287.47	183.07	243.03	162.86	417.20	1,327.69
Total de ingresos de efectivo	34,027.31	156,215.16	123,228.62	100,097.96	170,502.81	70,476.48	23,232.58	103,453.57	707,899.16	740,284.04	792,431.76	83,624.49
Saldo disponible de efectivo	352,639.86	449,004.74	463,857.71	422,095.47	504,983.86	421,551.13	348,120.41	405,402.39	991,437.45	1,135,898.35	1,214,929.15	526,710.91
Egresos de efectivo (gastos):												
Compras de capital	31,861.71	62,480.56	89,578.62	42,578.12	104,468.62	48,275.54	15,066.73	81,140.81	467,523.38	591,528.00	637,690.18	76,267.36
Gastos de Operación	23,790.68	25,832.51	36,409.81	32,099.56	27,315.12	39,249.36	28,116.96	27,294.93	36,300.20	25,654.36	31,183.36	31,897.67
Pagos de Impuestos	4,197.89	20,062.59	15,871.76	12,936.75	22,125.46	9,138.40	2,987.90	13,428.37	91,999.55	96,218.60	102,969.19	10,721.82
Otros:												
Total de egresos de efectivo	59,850.28	108,375.65	141,860.20	87,614.43	153,909.21	96,663.30	46,171.59	121,864.11	595,823.13	713,400.96	771,842.73	118,886.84
Efectivo al final del periodo	\$ 292,789.58	\$ 340,629.09	\$ 321,997.51	\$ 334,481.04	\$ 351,074.65	\$ 324,887.83	\$ 301,948.82	\$ 283,538.29	\$ 395,614.31	\$ 422,497.39	\$ 443,086.42	\$ 407,824.07

Cuadro N° 14 Presupuesto de ingresos 2012

REDES & TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.													
Presupuesto de Ingresos 2012													
Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2012
INGRESOS	\$ 29,856.07	\$ 142,604.73	\$ 113,725.58	\$ 85,009.25	\$ 141,057.94	\$ 56,455.74	\$ 28,390.69	\$ 84,602.20	\$ 647,612.81	\$ 675,759.27	\$ 732,133.60	\$ 85,579.12	\$ 2822,787.00
FACTURACION POR VENTAS	\$ 28,146.46	\$ 140,732.30	\$ 112,585.84	\$ 84,439.38	\$ 140,732.30	\$ 56,292.92	\$ 28,146.46	\$ 84,439.38	\$ 647,368.58	\$ 675,515.04	\$ 731,807.96	\$ 84,439.38	\$ 2814,646.00
OTROS INGRESOS	\$ 1,709.61	\$ 1,872.43	\$ 1,139.74	\$ 569.87	\$ 325.64	\$ 162.82	\$ 244.23	\$ 162.82	\$ 244.23	\$ 244.23	\$ 325.64	\$ 1,139.74	\$ 8,141.00

Cuadro N° 15 Presupuesto de ingresos 2013

REDES & TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.													
Presupuesto de Ingresos 2013													
Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2013
INGRESOS	\$ 32,927.13	\$ 156,958.81	\$ 125,155.12	\$ 93,538.67	\$ 155,180.03	\$ 62,109.46	\$ 31,241.97	\$ 93,070.57	\$ 712,386.39	\$ 743,347.50	\$ 805,363.34	\$ 94,194.01	\$ 3105,473.00
FACTURACION POR VENTAS	\$ 30,961.11	\$ 154,805.55	\$ 123,844.44	\$ 92,883.33	\$ 154,805.55	\$ 61,922.22	\$ 30,961.11	\$ 92,883.33	\$ 712,105.53	\$ 743,066.64	\$ 804,988.86	\$ 92,883.33	\$ 3096,111.00
OTROS INGRESOS	\$ 1,966.02	\$ 2,153.26	\$ 1,310.68	\$ 655.34	\$ 374.48	\$ 187.24	\$ 280.86	\$ 187.24	\$ 280.86	\$ 280.86	\$ 374.48	\$ 1,310.68	\$ 9,362.00

Nota: El presupuesto de ingresos es el promedio estimado de ingreso por ventas ya sean al crédito o contado, más otros ingresos percibidos mensualmente, en base a los promedios mensuales de los años históricos donde se muestra que los meses de mayor movimiento son de Septiembre a Noviembre.

Cuadro N°16 Presupuesto de gastos 2012

REDES & TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.													
Presupuesto de Gastos 2012													
Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2012
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 29,926.77	\$ 32,152.22	\$ 35,135.51	\$ 38,596.80	\$ 37,469.77	\$ 36,971.91	\$ 37,771.91	\$ 43,240.66	\$ 37,271.91	\$ 36,771.89	\$ 39,540.66	\$ 39,964.64	\$ 444,814.65
GASTOS ADMINISTRACION	\$ 13,966.94	\$ 15,126.05	\$ 15,003.40	\$ 18,434.73	\$ 17,965.98	\$ 17,468.12	\$ 17,768.12	\$ 18,236.87	\$ 17,768.12	\$ 17,268.10	\$ 19,536.87	\$ 19,036.87	\$ 207,580.17
GASTOS VENTAS	\$ 15,959.83	\$ 17,026.17	\$ 20,132.11	\$ 20,162.07	\$ 19,503.79	\$ 19,503.79	\$ 20,003.79	\$ 25,003.79	\$ 19,503.79	\$ 19,503.79	\$ 20,003.79	\$ 20,927.77	\$ 237,234.48

Cuadro N° 17 Presupuesto de gastos 2013

REDES & TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.													
Presupuesto de Gastos 2013													
Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2013
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 33,895.23	\$ 35,652.22	\$ 37,935.51	\$ 41,396.80	\$ 40,928.05	\$ 41,030.64	\$ 41,530.19	\$ 41,698.94	\$ 41,998.94	\$ 41,498.92	\$ 43,498.94	\$ 44,080.13	\$ 485,144.51
GASTOS ADMINISTRACION	\$ 15,535.40	\$ 16,226.05	\$ 16,103.40	\$ 19,534.73	\$ 19,065.98	\$ 18,668.57	\$ 19,168.12	\$ 19,336.87	\$ 19,636.87	\$ 19,136.85	\$ 21,136.87	\$ 20,636.87	\$ 224,186.58
GASTOS VENTAS	\$ 18,359.83	\$ 19,426.17	\$ 21,832.11	\$ 21,862.07	\$ 21,862.07	\$ 22,362.07	\$ 22,362.07	\$ 22,362.07	\$ 22,362.07	\$ 22,362.07	\$ 22,362.07	\$ 23,443.26	\$ 260,957.93

Nota: El presupuesto de gastos es el promedio estimado de los gastos operativos ya sean estos pagados al crédito o contado, devengados mensualmente, en base a los promedios mensuales de los años históricos donde se muestra que los meses de mayor movimiento son de Septiembre a Noviembre, tal alza tiene estrecha relación con los ingresos devengados; el detalle de la línea de los gastos para los años 2012 y 2013 se observan en el anexo 5.

2.4. DISEÑO DE PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN FISCAL

Con base en el análisis estadístico, como es la utilización de los valores promedios sobre cifras históricas financieras, realizado a la información financiera proporcionada por la sociedad Comercial “Redes & Telecomunicaciones, S.A. de C.V.”, se desarrolló las proyecciones de las actividades y los resultados para el año 2012 y 2013 aunado a los presupuestos de efectivo, ingresos y gastos, se ha considerado importante evaluar desde el punto vista fiscal, algunas operaciones que ha previsto realizar, para cada una de estas se plantean alternativas y se compararán para determinar cuál es la más productiva desde el punto de vista fiscal y financiero, las operaciones son las siguientes:

- a) Adquisición de inmueble
- b) Compra de vehículo
- c) Establecimiento de política de depreciación Vs. gastos
- d) Método de valuación de inventario
- e) Deterioro y obsolescencia de inventario
- f) Valuación de cuentas incobrables
- g) Utilidades acumuladas

Para cada tipo de estrategia se establecerá un diagnóstico y los premisas técnicas-legales para cada una de esta, se plantearán las posibles alternativas con un enfoque integral financiero y fiscal, tomando en cuenta que este tipo de empresas cuentan con un flujo de efectivo limitado para la inversión y en ocasiones afecta las actividades de operación, se procura minimizar el riesgo de liquidez y que cumpla con todas sus obligaciones fiscales.

Al final de la presentación de las propuestas, se tomarán las decisiones que serán los supuestos para la elaboración de los Estados Financieros Proyectados con Planificación Fiscal 2012 y 2013; compararlos con los Estados Financieros sin planificación 2012 y 2013; así concluir si estas alternativas tomadas tuvieron beneficios redituables a la compañía.

2.4.1. Adquisición de inmueble

Planteamiento

La empresa ha previsto trasladarse a un complejo de bodegas, ya que la oficina que utilizan en la actualidad no cuenta con el suficiente espacio para la operaciones diarias de la compañía, al mismo tiempo se encuentra en la disyuntiva de seguir alquilando el local o adquirir la propiedad, los flujos de efectivo con los que se cuentan no son los suficientes para adquirir directamente la propiedad, la bodega tiene un precio de venta de \$ 255,000.00 y la fecha del contrato es el 01 de Marzo de 2012.

Se cuentan con alternativas de financiamiento entre las que se tiene el arrendamiento financiero;entendiéndose como tal, el contrato mediante el cual el arrendado concede el uso y goce de determinados bienes muebles e inmuebles, por un plazo de cumplimiento forzoso al arrendatario, obligándose este último a pagar un canon de arrendamiento y otros costos establecidos por el arrendador. Al final del plazo estipulado el arrendatario tendrá la opción de comprar el bien a un precio predefinido, devolverlo o prorrogar el plazo del contrato; otra alternativa es el crédito hipotecario, en el cual la garantía de prenda es el mismo inmueble, donde se obliga a pagar cuotas fijas y sucesivas, donde se amortiza el capital más los intereses devengados a la fecha.

Es de tomar en cuenta que habrá una transferencia de bien inmueble y según el Art. 4 de la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Raíces será gravado con 3% sobre el exceso de \$ 28,571.43 que formara parte del costo de la bodega, esto formara parte del financiamiento, excepto los honorarios y derechos de registro en el CNR, los cuales son los siguientes:

Honorarios de escrituración:	\$ 1,200.00
Derechos de registro CNR:	\$ 1,666.80

Alternativas

a) Arrendamiento financiero

La NIIF para PYMES nos exige que se reconozca un activo y pasivo, por las operaciones de arrendamiento financiero, y que estas sean tratadas como propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión según la naturaleza del bien, pero la Ley de Arrendamiento Financiero trata todos los aspectos legales y fiscales tanto para el arrendador como para el arrendatario.

Haciendo énfasis en las opciones del arrendatario en el Art. 14 de dicha ley estable que será deducible de la renta obtenida el valor de los cánones o cuotas a su cargo en virtud de los contratos de arrendamiento financiero; la depreciación para efectos fiscales será deducible para el arrendador y para el arrendatario solo lo será cuando ejerza la opción de compra por el valor del último canon de rendición, para este tipo de contratos de arrendamiento financiero el plazo no podrá ser menor a 7 años según Art. 15 de dicha ley.

Se cotiza con una compañía de arrendamiento financiero que ofrece una tasa del 7.37% efectiva anual, con una cuota inicial de \$ 52,358.58 que corresponde al 20% del valor de contratación y una opción de compra del \$ 39,268.94 que corresponde al 15% de valor de contratación, adicionalmente se paga una prima de seguro por \$ 74.56; ver tabla de amortización de los cánones de arrendamiento financiero según Anexo 6 y tabla de depreciación del activo bajo arrendamiento financiero Anexo 7.

Los costos iniciales del arrendamiento financiero son los siguientes:

Inmueble	\$ 255,000.00
Impuestos a la transferencia de bienes y raíces	6,792.86
Honorarios de escrituración	1,200.00
Derechos de registro CNR	<u>1,666.80</u>
Costo total del bien	\$ 264,659.66

b) Crédito hipotecario

Para el crédito hipotecario, el mismo bien es la garantía para el banco, los costos iniciales por el financiamiento son los mismos bajo la figura de arrendamiento financiero, adicionando una comisión por otorgamiento del 1% sobre los fondos prestados, los impuestos sobre la transferencia de Bienes Raíces serán pagados por la compañía y no formaran parte del financiamiento, así mismo no formaran parte del costo como base del cálculo de la depreciación según lo establece el Art. 30 literal 3) inciso ultimo de la Ley de Impuesto sobre la Renta; por lo tanto se tomara como un valor residual del inmueble, bajo esta transacción la mejor oferta bancaria fue del 10% efectivo anual mas una prima de seguro mensual por \$ 74.46, ver tabla de amortización de los pagos del crédito hipotecario Anexo 8 y la depreciación del activo en el Anexo 9; Los costos iniciales del crédito hipotecario son los siguientes:

Inmueble	\$ 255,000.00
Impuestos a la transferencia de bienes y raíces	6,792.86
Comision otorgamiento	2,550.00
Honorarios de escrituración	1,200.00
Derechos de registro CNR	<u>1,666.80</u>
Costo total del bien	\$ 267,209.66

Análisis y ejecución

Presentadas y analizadas las dos alternativas, se muestran 2 cuadros comparativos de las alternativas, la primera para la planificación de los años 2012 y 2013, la siguiente será un cuadro que muestro la mejor alternativa en toda su línea de tiempo, ya que lo que se pretende es tomar la mejor alternativa desde todos sus puntos de vistas.

Cuadro N° 18 Análisis adquisición inmueble primeros 2 años fiscales

Concepto	Flujo Neto Primeros 2 Años Fiscales	
	Arrendamiento Financiero	Crédito Hipotecario
+ Canón	\$ 113,899.62	\$ -
+ Intereses	-	42,456.85
+ Seguros	1,638.12	1,638.12
+ Depreciación	24,260.47	24,494.22
- Depreciación No Deducible	24,260.47	622.68
= Flujo Neto Deducible o Imponible	115,537.74	67,966.51
Ahorro o Gasto Fiscal (30%)	\$ 34,661.32	\$ 20,389.95

El flujo neto para los primeros 2 años fiscales bajo arrendamiento financiero produce un ahorro fiscal de \$34,661.32 se podría tomar esta opción si nos limitamos a los primeros años de la planificación fiscal.

Pero se tiene que evaluar el flujo neto para toda la línea de tiempo, el cual sigue siendo el arrendamiento financiero, ya que producirá menos pagos por impuestos por gastos de la depreciación de la opción de compra, por lo tanto la alternativa seleccionada será el arrendamiento financiero; es de observar también que los flujos de efectivo total por el crédito hipotecario son de \$ 408,892.76 y en el arrendamiento financiero por \$ 376,084.09 nos da una diferencia de \$ 32,808.00 en términos de efectivo lo cual es un ahorro en términos de flujo real de caja.

Cuadro N° 19 Análisis adquisición inmueble toda la línea de tiempo

Concepto	Flujo Neto Total	
	Arrendamiento Financiero	Crédito Hipotecario
+ Canón	\$ 287,294.20	\$ -
+ Intereses	-	100,597.36
+ Seguros	6,254.64	6,254.64
+ Depreciación	317,161.53	267,209.62
- Depreciación No Deducible	277,892.59	6,792.82
= Flujo Neto Deducible o Imponible	332,817.78	365,098.66
Ahorro o Gasto Fiscal (30%)	\$ 88,064.65	\$ 62,654.57

2.4.2. Compra de vehículo

Planteamiento

La empresa no cuenta con vehículo propio para las visitas de los sitios y reparto de mercaderías, cuando tiene la necesidad de un flete, se hacen subcontratados con valores desde los \$25.00 hasta los \$150.00 dependiendo del volumen y distancia, con el traslado a las nuevas bodegas se pretende adquirir un pick up para la operación del negocio, y al igual que la compra del inmueble se tiene las alternativas de arrendamiento financiero, crédito bancario o compra directa; el vehículo sería un pick up año 2012 tiene un valor de \$27,000.00; este ya tiene incluidos los impuestos a la primera matricula, placas y honorarios por escrituración, la transferencia se realiza el primero de mayo.

Alternativas

a) Arrendamiento financiero

Como se detallaba en el arrendamiento financiero del inmueble, los vehículos se deberán contabilizar financieramente como propiedad planta y equipo y deberán depreciarse según la política que ha adoptado la entidad, pero estos cargos de depreciación serán no deducibles al igual que el arrendamiento financiero, ya que no hay una transferencia real del vehículo hasta ejercer la opción de compra la cual será el valor a activar como activo propio y el cual si se podrá depreciar fiscalmente ver Anexo 10.

b) Compra directa

La empresa para este tipo de compras si cuenta con flujos de efectivo para hacer la compra directa sin hacer uso de financiamiento, lo cual le permite con la transferencia del bien disponer del mismo y gozar de pleno derecho para su uso en la operación, el valor sujeto a depreciación según las políticas contable es de 4 años que coinciden con el mínimo establecido en el Art. 30 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, no se considera estimar un valor residual ya que es un vehículo rustico que se le dará un máximo desgaste en los primeros años de uso ver Anexo 9.

c) Crédito bancario

El crédito bancario permite tener la nuda propiedad del bien es decir que será aceptada la depreciación como gasto deducible ya que el efectivo recibido del préstamo bancario será directamente destinado para la compra del vehículo, los cálculos de la depreciación son iguales a los de la compra directa, adicionalmente en esta alternativa se tiene que pagar por el uso del dinero en el tiempo es decir "intereses", estos fondos por ser utilizados en la inversión de la fuente generado de los ingresos de la empresa se permite la deducibilidad según el Art. 29 Literal 10) de la Ley de Impuesto sobre la Renta pero aumenta las salidas de flujo de efectivo por las actividades de financiamiento; adicionalmente a los intereses cobrados por el uso del dinero, las instituciones bancarias cobran un seguro para el bien ya que así garantizan el vehículo como garantía prendaria. Dichas primas de seguro serán deducibles del Impuesto sobre la Renta según lo estable el Art. 29 Literal 5) de dicha ley, los cargos por intereses y primas de seguro se detallan en el anexo 11.

Análisis y ejecución

Entre las 3 alternativas planteadas para la compra del vehículo, el crédito bancario es la mejor alternativa en términos de ahorro fiscal para los próximos 2 años fiscales como lo demuestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 20 Análisis compra vehículo primeros 2 años fiscales

Concepto	Flujo Neto Primeros 2 Años Fiscales		
	Arrendamiento Financiero	Compra Directa	Crédito Bancario
+ Canón	\$ 14,337.80	\$ -	\$ -
+ Intereses	-	-	4,509.60
+ Seguros	2,808.80	-	240.00
+ Depreciación	-	11,250.00	11,250.00
- Depreciación No Deducible	11,250.00	-	-
= Flujo Neto Deducible o Imponible	5,896.60	11,250.00	15,999.60
Ahorro o Gasto Fiscal (30%)	\$ 1,768.98	\$ 3,375.00	\$ 4,799.88

Pero es de evaluar las 3 alternativas a lo largo de toda su línea de tiempo, en este caso sigue siendo el crédito hipotecario según el siguiente cuadro:

Cuadro N° 21 Análisis compra vehículo toda la línea de tiempo

Concepto	Flujo Neto Total		
	Arrendamiento Financiero	Compra Directa	Crédito Bancario
+ Canón	\$ 30,630.91	\$ -	\$ -
+ Intereses	-	-	11,936.34
+ Seguros	5,972.18	-	576.00
+ Depreciación	27,000.00	27,000.00	27,000.00
- Depreciación No Deducible	27,000.00	-	-
= Flujo Neto Deducible o Imponible	36,603.09	27,000.00	39,512.34
Ahorro o Gasto Fiscal (30%)	\$ 10,980.93	\$ 8,100.00	\$ 11,853.70

Pero valorando los flujos de efectivo reales pagados la alternativa seleccionada será la compra directa ya que le financiamiento pagado a lo largo de 4 años no compensa el ahorro obtenido en el primer año de la planificación fiscal.

2.4.3. Análisis de la depreciación Vs. el gasto

Planteamiento

La empresa Redes & Telecomunicaciones, S.A. de C.V. posee como política para reconocimiento de su activo fijo los cuales deben activarse en el mes que se realiza la compra, siempre y cuando los bienes hayan sido entregados a la unidad que lo solicita y puestos en uso, también cumpliendo con los siguientes requisitos:

- a) Que su costo de adquisición sea igual o mayor a \$500.00.
- b) Se espera usar durante más de un período.
- c) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros.
- d) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- e) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- f) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Alternativas

- a) Costo mayor a \$500.00

Mantener como costo de adquisición para activar un activo fijo mayor o igual \$500.00. La empresa Redes & Telecomunicaciones, S.A. de C.V. adquiere un lote de 5 escritorios a \$400.00 c/u cancelando \$2,000.00 en total.

REDES & TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
LIBRO DIARIO
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2012
(EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS)

FECHA	CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
15/06/2012	61101	Gasto de Administración		\$ 2,000.00	
		Gastos de Oficina	\$ 2,000.00		
	11204	IVA-Crédito Fiscal		\$ 260.00	
	21101	Cuentas por Pagar Proveedores Locales V/ Compra de 5 escritorios para oficina			\$ 2,260.00
TOTALES				\$ 2,260.00	\$ 2,260.00

b) Costo mayor a \$300

Cambiar como costo de adquisición para activar un activo fijo con un costo mayor o igual \$300.00, la empresa Redes & Telecomunicaciones, S.A. de C.V. adquiere un lote de 5 escritorios a \$400.00 c/u cancelando \$2,000.00 en total.

REDES & TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
LIBRO DIARIO
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2012
(EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS)

FECHA	CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
15/06/2012	12101	<u>Propiedad, Planta y Equipo</u>		\$ 2,000.00	
		Equipo de Oficina	\$ 2,000.00		
	11204	<u>IVA-Crédito Fiscal</u>		\$ 260.00	
	21101	<u>Cuentas por Pagar</u>			\$ 2,260.00
		Proveedores Locales	\$ 2,260.00		
		V/ Compra de 5 escritorios para oficina			
TOTALES				\$ 2,260.00	\$ 2,260.00

Análisis y ejecución

Si mantiene la política y se registra como activo fijo montos mayores o iguales \$500.00. se cargaría el gasto de la operación del mes castigando dicha operación con \$2,000.00 y llevando este gasto deducible a los resultados. Cabe mencionar que se tendría un control interno débil porque no se poseería un registro de la ubicación o certeza del asiento contable.

Si cambia la política y registra como activo fijo montos mayores o iguales \$300.00. Se estaría registrando en la Propiedad Planta y Equipo \$2,000.00.; cargando el gasto de operación el valor de la depreciación concerniente a ese período y se deducen en el año donde se registra dicha partidas; también se tendría un mejor control interno ya que poseería ubicación y certeza del registro, y toda formalidad de la Propiedad Planta y Equipo que la ley exige; se recomienda a la compañía que cambie la política de registrar activos que cumplan con los requisitos establecidos y que su valor sea mayor o igual a \$300.00

2.4.4. Método de valuación de inventario

Planteamiento

Para la empresa Redes & Telecomunicaciones, S.A. de C.V. presenta las alternativas sobre los métodos de valuación de inventarios establecidos en las NIIF para PYMES y en la legislación. Al efectuar una comparación entre los métodos más comunes se analizará cuales son los criterios que deben considerarse para seleccionar uno de ellos.

La entidad debe seleccionar de manera razonable el método a emplear, pues una vez establecido debe ser consistente en los registros, para conservar el equilibrio de la información desde el punto de vista contable y jurídico, una vez se adopta este, no podrá cambiarse sin autorización previa de la administración tributaria y sin hacer mención del cambio en las notas correspondientes a los estados financieros; es competencia de la administración tributaria aceptar o rechazar los métodos, es importante resaltar que al Estado no acepta como método de valuación de inventarios el UEPS, porque reduce sus ingresos en concepto de impuestos sobre la renta, no obstante el costo promedio es el que goza mayor aceptación en el país.

Alternativas

a) Costo específico

Este método se emplea en empresas que comercian artículos con características específicas como heterogeneidad, gran tamaño, bajo volumen o alto costo, como vehículos, autobuses, joyas u objetos de arte, maquinaria industrial, cuyo costo real se puede determinar mediante documentos contables y registros específicos. La identificación específica de costo significa que cada tipo de costo concreto se distribuye a un producto determinado de los inventarios.

b) Costo promedio

Es el que se utiliza en la empresa en estudio, donde se comercian artículos intercambiables; es decir, con características similares en cuanto a naturaleza y utilización, el cual supone que los inventarios rotan de manera aleatoria a través del proceso de producción o ventas; el valor del inventario final y el costo de venta se determinará dividiendo el costo total acumulado del inventario disponible (CT) entre el número o cantidad acumulada de artículos en existencia (Q) como lo muestra la fórmula siguiente:

$$CP = \frac{\sum CT}{\sum Q}$$

Donde: $CP =$ Costo Promedio
 $\sum CP =$ Sumatoria de Costo Total.
 $\sum Q =$ Sumatoria de unidades compradas.

De acuerdo a la información anterior nuestra cedula o tarjeta de KARDEX, quedaría de la siguiente manera. Su procedimiento consiste en obtener de forma aleatoria las existencias de mercadería o materia prima tanto para el proceso productivo como para ventas, las unidades en base a un promedio ponderado lo que facilita en gran manera su utilización. El control se reflejaría de la siguiente manera:

Cuadro N° 22 Método costo promedio

NOMBRE: REDES & TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.											
NIT:0315-220910-105-4			NRC:1620-3			PERIODO: 2012					
ARTICULO: CAMARA DIGITALES EN REDES DE VIGILANCIA						NACIONALIDAD: SALVADOREÑA					
REFERENCIA RETACEO:						CODIGO: AG-350					
EXISTENCIAS MAXIMAS: 1,000						EXISTENCIA MINIMAS: 100					
METODO: COSTO PROMEDIO			ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
#	FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD	C.UNITARIO	COSTO TOTAL	CANTIDAD	C.UNIT.	COSTO TOTAL	CANTIDAD	C.UNIT.	COSTO TOTAL
1	01/01/2012	INV. INICIAL	275	\$ 43.00	\$ 11,825.00				275	\$ 43.00	\$ 11,825.00
2	05/01/2012	C,SICCF1	200	\$ 45.00	\$ 9,000.00				475	\$ 43.84	\$ 20,824.00
3	08/02/2012	C,SICCF2	150	\$ 46.50	\$ 6,975.00				625	\$ 44.48	\$ 27,800.00
4	10/03/2012	SALIDAREQ,				180	\$ 44.48	\$ 8,006.40	445	\$ 44.48	\$ 19,793.60
5	15/04/2012	C,SICCF3	125	\$ 47.00	\$ 5,875.00				570	\$ 45.03	\$ 25,667.10
6	20/05/2012	C,SICCF4	300	\$ 48.00	\$ 14,400.00				870	\$ 46.06	\$ 40,072.20
7	25/06/2012	SALIDAREQ,				660	\$ 46.06	\$ 30,399.60	210	\$ 46.06	\$ 9,672.60
8	28/07/2012	C,SICCF5	75	\$ 49.00	\$ 3,675.00				285	\$ 46.83	\$ 13,346.55
9	31/08/2012	SALIDAREQ,				150	\$ 46.83	\$ 7,024.50	135	\$ 46.83	\$ 6,322.05
Total					\$ 51,750.00			\$ 45,430.50			

c) PEPS

Es utilizado en la empresa que comercian artículos intercambiables, es decir, con características similares a naturaleza y utilización, el cual supone que las unidades más antiguas son las primeras que salen de los inventarios, este método es conocido por sus siglas en ingles FIFO (First In First Out).

El valor del inventario final y costo de venta se determina suponiendo que las unidades de más antigua adquisición son las que primero se venden, consecuentemente, el inventario final queda valuado a los últimos precios pagados y el costo de ventas con los precios de las primeras compras. Nuestro control quedaría de la siguiente manera:

Cuadro N° 23 Método PEPS

NOMBRE: REDES & TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.											
NIT: 0315-220910-105-4			NRC: 1620-3			PERIODO: 2012					
ARTICULO: CAMARAS DIGITALES EN REDES DE VIGILANCIA						NACIONALIDAD: SALVADOREÑA					
REFERENCIA RETACEO:						CODIGO: AG-350					
EXISTENCIAS MAXIMAS: 1,000			EXISTENCIA MINIMAS: 100								
METODO: PEPS			ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
N.	FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD	C.UNITARIO	COSTO TOTAL	CANTIDAD	C.UNIT.	COSTO TOTAL	CANTIDAD	C.UNIT	COSTO TOTAL
1	01/01/2012	INV. INICIAL	275	\$ 43.00	\$ 11,825.00				275	\$ 43.00	\$ 11,825.00
2	05/01/2012	C,SICCF 1	200	\$ 45.00	\$ 9,000.00				200	\$ 45.00	\$ 9,000.00
3	08/02/2012	C,SICCF 2	150	\$ 46.50	\$ 6,975.00				150	\$ 46.50	\$ 6,975.00
4	10/03/2012	SALIDAREQ,				180	\$ 43.00	\$ 7,740.00	95	\$ 43.00	\$ 4,085.00
									200	\$ 45.00	\$ 9,000.00
									150	\$ 46.50	\$ 6,975.00
5	15/04/2012	C,SICCF3	125	\$ 47.00	\$ 5,875.00				125	\$ 47.00	\$ 5,875.00
6	20/05/2012	C,SICCF4	300	\$ 48.00	\$ 14,400.00				300	\$ 48.00	\$ 14,400.00
7	25/06/2012	SALIDAREQ,				95	\$ 43.00	\$ 4,085.00			
						200	\$ 45.00	\$ 9,000.00			
						150	\$ 46.50	\$ 6,975.00			
						125	\$ 47.00	\$ 5,875.00			
						90	\$ 48.00	\$ 4,320.00	210	\$ 48.00	\$ 10,080.00
8	28/07/2012	C,SICCF5	75	\$ 49.00	\$ 3,675.00				75	\$ 49.00	\$ 3,675.00
9	31/08/2012	SALIDAREQ,				150	\$ 48.00	\$ 7,200.00	60	\$ 48.00	\$ 2,880.00
									75	\$ 49.00	\$ 3,675.00
					\$ 51,750.00			\$ 45,195.00			\$ 6,555.00

Análisis y Ejecución

El método del costo específico no aplicaría para la empresa, pues este procedimiento no es el adecuado para el inventario cuyas características son heterogéneas; como se puede observar el método de costo promedio es muy útil para efectos de valuación más que todo porque establece una secuencia lógica en la utilización de los costos evitando variaciones sustanciales en su manejo contable. Las existencias como siempre son 135 unidades pero como están valuadas al costo promedio su valor es de \$ 6,322.00. Si se observa el total en la columna de salidas verificaremos que su costo equivale a \$ 45,430.50.

En el método PEPS se observa que el valor final de las existencias es de 135 unidades (60 unidades a \$ 48.00 y 75 unidades a \$ 49.00), lo que hace un valor final de existencias de \$ 6,555.00; El costo por las unidades vendidas lo da la columna de las salidas y este según el control refleja un total de \$ 45,195.00.

Como se observa, una valoración superior del inventario final reduce el costo de ventas y por ende aumenta las utilidades y el pago de impuestos. En cambio una valoración inferior incrementa el costo de ventas, reduciendo la utilidad y el pago de impuestos, por lo anterior, conviene a la sociedad seguir manteniendo el sistema de valuación de inventario, el método del Costo Promedio, cuya aplicación genera un Costo de Ventas más elevado y por ende un menor pago de impuestos; ahora bien, la valuación del inventario final por el método que resulte menor, no implicará estrictamente un menor pago de impuestos para el siguiente ejercicio, pues será tarea del planificador analizar y aplicar las alternativas a disposición de la empresa, a fin de optimizar el pago de los mismos, por supuesto, siempre apegado a lo regulado en las disposiciones legales.

2.4.5. Deterioro y obsolescencia de inventarios

Planteamiento

La compañía para el año 2011 adopta la NIIF PYMES como la base de elaboración y presentación de sus estados financieros, la sección 13.4 nos expresa que los inventarios se deben valorar al costo menos los gastos de terminación o venta, con el proceso de conversión la compañía estimo un deterioro de inventario al cierre del año 2011, el cual fue de \$ 23,008.98, el cual representa el importe en libros que no es totalmente recuperable por que los precios de mercado son más bajos que los que se presentan en los libros, es decir que existe un deterioro según lo establece la sección 13.19.

Para proceder con dicho ajuste en el proceso de conversión se crea la cuenta patrimonial "Ajuste Conversión NIIF PYMES" es decir se disminuye de las utilidades acumuladas al cierre del año 2011, sin afectar los resultados del ejercicio 2011 como lo establece la sección 35.12 y 35.13 por ser el año de transición o conversión; es decir que a partir de este año la empresa deberá al cierre de cada ejercicio determinar si existe un deterioro u obsolescencia de inventario el cual deberá reconocer inmediatamente en los resultados del ejercicio según párrafo 27.2

REDES & TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V.
LIBRO DIARIO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS)

FECHA	CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
15/12/2011	32301	<u>Resultados Ejercicios Anteriores</u>		\$ 23,008.98	
		Ajuste Conversión NIIF PYMES	\$ 23,008.98		
	11301	<u>Estimación por obsolescencia de Inventarios</u>			\$ 23,008.98
		Inventario de Venta	\$ 23,008.98		
		V/ Conversión a NIIF PYMES			
TOTALES				\$ 23,008.98	\$ 23,008.98

Este punto es importante ya que la estimación por obsolescencia o deterioro de inventario no es deducible porque es un decremento a las utilidades vía estimación que no se encuentra regulada dentro de la ley de Impuesto sobre la Renta según Art. 29-A Literal 22) y Art. 30 Literal 8); es decir que la compañía deberá evaluar sus compras para tener las existencias necesarias, sin sobre estimar los stocks y no incurrir en futuras perdidas por obsolescencia o deterioro.

Alternativas

a) Venta al costo

Debido a que el deterioro se debe a precios de venta muy elevados, ya que el precio de costo según los libros es igual y en algunos casos mayor que los precios de mercado, se puede tomar la decisión de vender dicha mercadería al costo según los libros, se pretenden hacer una feria de ventas al costo, se pretende promocionar dicho evento entre todos sus clientes; esto es la forma más viable de recuperar el costo de la inversión y desafectar el inventario ocioso, es de tomar en cuenta que se deberá facturar como cualquier otra actividad ordinaria y el precio de costo será la base imponible del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios (IVA), según Art.4 y 70 de la Ley de IVA.

b) Donación

En el caso de que la venta al costo no se lograse realizar de todo este inventario deteriorado y se sabe que el importe recuperable es nulo, se pretende darlo en donación a una institución a la que hace referencia el Art. 6 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Dicha donación deberá ser gratuita y de carácter irrevocable, en función de una responsabilidad social, por tal motivo se pretende ceder el inventario a una institución especializada en el ramo que contribuya a la formación académica de los estudiantes y que este acreditada por el Ministerio de Hacienda para recibir dicha donación, siendo esta el ITCA-FEPADE

Cabe destacar que la donación para que surta efecto la deducibilidad deberá ser hasta un límite máximo del 25% resultante de restar la renta neta del período de la compañía menos el valor donado según Art. 32 literal 4) de la Ley de Impuesto sobre la Renta; se proyecta obtener una renta neta de \$274,281.24 y \$270,504.78 para los años 2012 y 2013 respectivamente y donar todo el inventario que se estimo como no recuperable por \$28,008.98 por lo que se procederá a calcular la parte deducible del inventario dado en donación.

Cuadro N° 24 Cuantificación de la donación

Concepto	Año 2012	Año 2013
Utilidad Neta	\$ 274,281.24	\$ 270,504.78
(-) Donación	23,008.98	23,008.98
= Base Donable	251,272.26	247,495.80
Cuantificación de la Estrategia	62,818.07	61,873.95
Ahorro Fiscal	\$ 18,845.42	\$ 18,562.19

Se observa que esta parte del inventario obsoleto se puede donar al 100% en cualquier de los dos ejercicios de imposición que se están proyectando, pero la parte real deducible partirá de los resultados reales obtenidos en cada ejercicio fiscal, se recomienda hacerlo en dos fases la primera en el año 2012 y la segunda en el año 2013.

Análisis y Ejecución

Para las empresas el fin principal es la obtención de ganancias, no estima ganar poco o incluso perder la inversión, pero el inventario es una de las áreas más críticas de cualquier compañía, es de tener un sistema de control interno y procesos administrativos que minimicen el riesgo de que el inventario pierda su valor en el mercado, como alternativa primaria se tomara la venta al costo para el año 2012 y de la diferencia que no se logre vender será donada en el año 2013.

Los registros por venta al costo se producen en el año 2012 y por la donación ocurren en el año 2013 los cuales serian los siguientes:

REDES & TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
LIBRO DIARIO
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2012
(EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS)

FECHA	CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
15/06/2012	11201	Cuenta por Cobrar		\$ 26,000.15	
		Clientes	\$ 26,000.15		
	41101	Ventas			\$ 23,008.98
	21104	IVA-Débito Fiscal			\$ 2,991.17
	51101	Costo de Ventas		\$ 23,008.98	
	11301	Inventario			\$ 23,008.98
		V/ Venta al Costo			
TOTALES				\$ 49,009.13	\$ 49,009.13

REDES & TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
LIBRO DIARIO
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2012
(EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS)

FECHA	CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
15/06/2012	11301	Estimación por obsolescencia de Inventarios		\$ 23,008.98	
		Inventario de Venta	\$ 23,008.98		
	32301	Resultados Ejercicios Anteriores			\$ 23,008.98
		Ajuste Conversión NIIF PYMES	\$ 23,008.98		
		V/ Reversión Ajuste Inicial			
TOTALES				\$ 23,008.98	\$ 23,008.98

REDES & TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

LIBRO DIARIO

DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2013

(EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS)

FECHA	CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
28/06/2013	61207	<u>Gasto de Ventas</u>		\$ 23,008.98	
		Donación	\$ 23,008.98		
		<u>Inventario</u>			\$ 23,008.98
		V/ Donación Inventario			
TOTALES				\$ 23,008.98	\$ 23,008.98

REDES & TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

LIBRO DIARIO

DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2013

(EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS)

FECHA	CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
28/06/2013	11301	<u>Estimación por obsolescencia de Inventarios</u>		\$ 23,008.98	
		Inventario de Venta	\$ 23,008.98		
	32301	<u>Resultados Ejercicios Anteriores</u>			\$ 23,008.98
		Ajuste Conversión NIIF PYMES	\$ 23,008.98		
		V/ Reversión Ajuste Inicial			
TOTALES				\$ 23,008.98	\$ 23,008.98

2.4.6. Valuación de cuentas incobrables

Planteamiento

Cuando un crédito no se puede recuperar, luego de haber pasado por todas las etapas de cobro, se dice que es una cuenta incobrable, la que se constituye en pérdida para la empresa. Para contrarrestar el golpe directo de estas pérdidas existe una herramienta contable que permite constituir reservas parciales periódicas, con el fin de liquidarlas contra las cuentas verdaderamente incobrables.

El adecuado cálculo y registro de las cuentas incobrables es importante, dado que su importe es deducible del Impuesto sobre la Renta, puesto que representa un Gasto de Operación; además, este se coloca en el Balance General, deduciendo las Cuentas por Cobrar.

La sociedad para el dos mil once presenta en sus Estados Financieros un monto de cuentas por cobrar de \$618,768.72 y se determinó que muchas de estas son incobrables y que además cumplen con los requisitos establecidos en la normativa legal para su deducibilidad.

Cuadro N° 25 Antigüedad de cuentas por cobrar

Cedula de Antigüedad de Cuentas por Cobrar						
Antigüedad Días	30	90	180	360	Más de 1 año	Total
Clientes Comerciales	\$ 86,138.06	\$440,824.94	\$ 67,850.00	\$ -	\$ 23,955.72	\$618,768.72
Total	\$ 86,138.06	\$440,824.94	\$ 67,850.00	\$ -	\$ 23,955.72	\$618,768.72

Después de examinar de manera minuciosa el control de los clientes morosos y de revisar cuales de éstos cumplen los requisitos establecidos en los artículos 31 de la Ley de Impuesto sobre la Renta y 37 de su Reglamento, se estableció que el monto deducible de la renta obtenida por este concepto asciende a \$23,955.72.

El monto anterior, proviene de operaciones propias del negocio; se declararon como ingresos gravables; se encuentran registrados contablemente; se efectuaron gestiones de cobro ejercitando la acción judicial correspondiente y se cuenta con la documentación de soporte; Para determinar las cuentas incobrables se utilizan dos métodos, en uno de ellos se hacen pronósticos del monto de las cuentas y se constituye una provisión; en el otro caso, se espera hasta que una cuenta se declare como incobrable para cancelarla.

Alternativas

1) Método de estimación

El cálculo de las cuentas incobrables se determina aplicando un porcentaje a las ventas o a las cuentas por cobrar, el cual representa la estimación de la posible pérdida en que se incurrirá por las cuentas malas, antes que estas ocurran. Existen dos opciones para realizar este cálculo:

Porcentaje sobre las ventas: Las cuentas incobrables se calculan aplicando un porcentaje al saldo de ventas netas, para determinar la tasa estimada es necesario examinar y analizar el porcentaje de pérdidas experimentadas sobre el total de las ventas netas de períodos anteriores, luego se aplica el porcentaje estimado al total de las ventas al crédito, menos el importe de las devoluciones y descuentos de ventas.

Porcentaje a Cuentas por Cobrar según Antigüedad de Saldos: en este método las cuentas por cobrar individuales se clasifican según la antigüedad de sus saldos vencidos; para determinar la antigüedad de los saldos en mora la empresa deberá elaborar un listado en el cual se clasificara a los clientes morosos en distintas categorías que muestren niveles de antigüedad, por ejemplo: 1-30, 31-60, 61-90, más de 90., en cada categoría se establece un porcentaje distinto, basado en la experiencia en cobranzas, que representa lo que no va recuperarse y se aplica al saldo total de las clasificaciones cuya suma representa la estimación para cuentas incobrables.

2) Método de cancelación directa

El cálculo de las cuentas incobrables se determina según el criterio de un grupo o comité encargado, quienes determinan si una cuenta es incobrable, luego de verificar que se han efectuado las gestiones de cobro. Este método se usa cuando es evidente que una cuenta ya no podrá recuperarse; para cancelar una cuenta se carga Gastos por Cuentas Incobrables contra un abono a la estimación de cuentas incobrables, de esa forma queda cancelado dicho cliente. En las modalidades del método de estimación, cuando se determina quienes son las personas cuyo cobro es difícil de obtener, se procede a eliminarlos de la cartera de clientes, abonando sus respectivas cuentas contra un cargo a estimación para Cuentas Incobrables.

Análisis y ejecución

Se recomienda a la compañía utilizar el método de la cancelación directa, ya que esta permite llevar un mejor control de las cuentas incobrables además de reconocer como gasto la parte realmente deducible de renta y en caso de pago de los clientes el control de las reversiones para efectos fiscales y financieros, para este caso se ha evaluado el 100% de incobrabilidad.

REDES & TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
LIBRO DIARIO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS)

FECHA	CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
30/12/2012	61061	<u>Gasto de Ventas</u>		\$ 23,955.72	
		Cuentas Incobrables	\$ 23,955.72		
	11204	<u>Estimación de Cuentas Incobrables</u>			\$ 23,955.72
		Cientes	\$ 23,955.72		
		V/ Provisión para cuentas incobrables			
TOTALES				\$ 23,955.72	\$ 23,955.72

2.4.7. Utilidades acumuladas

Planteamiento

Se ha observado que la compañía a través de los años ha acumulado las utilidades de cada ejercicio y no muestra el interés de hacer una distribución en corto plazo, las mantiene acumuladas como un respaldo y solidez financiera, pero se ha mantenido con un capital social de \$211,428.57, clasificados como \$200,000.00 al capital social variable y \$11,428.57 al capital social fijo, que corresponden a 18,500 acciones a un valor nominal de \$11.43 (\$11.428571); pero en el año 2011 en base al Art. 129 del Código de Comercio, que establece que las acciones deben de ser de un dólar o su múltiplo, decidió redondear a \$10.00 llegando a un total de 21,150 acciones con valor nominal de \$10.00, por lo cual la reserva legal puede llegar a \$42,300.00, que es el límite mínimo legal al que se refiere el Art. 123 del Código de Comercio ($\$211,500.00/5 = \$42,300.00$)

Alternativas

a) Aumento de capital

Como el exceso en la reserva legal sobre el límite legal que establece el Código de Comercio es un gasto no deducible, se pretende aumentar el capital social en \$150,000.00, haciendo un total de \$361,500.00 de capital social, dicho aumento será tomado de las utilidades acumuladas al año 2010, por lo cual la reserva legal deducible será de \$72,300.00 de lo cual ya contamos con \$42,300.00, es decir que se puede hacer una provisión por reserva legal de \$30,000.00 en el año en curso y siguientes.

b) Disminución de capital

La disminución del capital estará grabada con una tasa del 5% sobre las sumas pagadas o acreditadas según Art. 74 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, excepto las utilidades que corresponden a periodos de imposición anteriores al año 2011, es decir que las utilidades obtenidas durante el año 2011 que ascienda a \$179,285.11 serán sujetas a dicha retención en caso que sean pagadas o acreditadas, vía pago de dividendos, disminución de capital, reinversión de utilidades, o como sean llamadas; en el caso de las utilidades acumuladas al año 2010 que ascienden a \$671,578.09 están exentas de dicha retención, pero tampoco gozan de algún tipo de deducibilidad, las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2011 y posteriores serán afectas a la tasa del 5% de impuesto sobre la renta como un pago definitivo; por lo cual no tiene ningún efecto impositivo ni de deducibilidad para el contribuyente ya que dicha retención es para el accionista que recibe o se acredita dicha disminución, lo cual no afecta la planificación fiscal.

Análisis y ejecución

Presentadas las alternativas de aumento o disminución de capital se muestra un cuadro comparativo de las diferentes situaciones, donde se cuantifica las alternativas y el ahorro fiscal que produciría.

Cuadro N° 26 Cuantificación de la reserva legal

Concepto	Aumento de Capital	Disminución de Capital Utilidades antes 2011	Disminución de Capital Utilidades desde 2011
Capital Contable	\$ 361,500.00	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00
Reserva Legal	72,300.00	40,000.00	40,000.00
Cuantificación de la Estrategia	30,000.00	-	-
Ahorro Fiscal (30%)	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -

Se le recomienda a la compañía aumentar su capital en el año 2012 y aprovechar la reserva legal como escudo fiscal para ejercicio de imposición 2012 y subsiguientes hasta agotar el máximo legal deducible.

2.5. ESTADOS FINANCIEROS CON PLANIFICACIÓN

Las alternativas seleccionadas se resumen a continuación, además se establece que el porcentaje de los ingresos y gastos fueron los realmente los proyectados para los años 2012 y 2013

- 1- Adquisición del inmueble vía arrendamiento financiero
- 2- Compra de vehículo vía compra directa
- 3- Cambiar como política contable los activos con costo igual o mayor a \$300.00
- 4- Mantener el sistema de Evaluación de Inventarios por el método del costo promedio
- 5- Para la obsolescencia y deterioro de inventario el 50% se venderá al costo en el 2012 y el otro 50% se donará en el año 2013
- 6- La estimación de cuentas incobrables se ajustará el 100% en el año 2012
- 7- El capital social aumentará en \$150,000.00 en el año 2012

Finalmente, se ha establecido la situación financiera de la sociedad considerando las operaciones a las cuales se le ha aplicado planificación fiscal; además se establece una comparación de los resultados obtenidos con planificación fiscal y sin ella, según se detalla a continuación en los cuadros N° 27 al N°29

Dichos cuadros mostrarán las diferencias en términos absolutos y relativos, para la mejor comprensibilidad de los efectos ya aplicados, que muestren los beneficios obtenidos de las alternativas seleccionadas.

Después de revisar y analizar los estados financieros con planificación fiscal se procederá a dar un resumen de las principales conclusiones y recomendaciones para la aplicación de esta herramienta útil en la gestión de una buena administración.

Cuadro N° 27 Estado de resultado sin planificación y con planificación

REDES & TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
ANÁLISIS COMPARATIVO ESTADOS DE RESULTADOS PROYECTADO CON Y SIN PLANIFICACIÓN FISCAL 2012 Y 2013
(EN DÓLARES AMERICANOS)

CONCEPTO	VALORES PROYECTADOS				DIFERENCIA	
	SIN PLANIFICACIÓN FISCAL		CON PLANIFICACIÓN FISCAL		VALORES ABSOLUTOS	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Ventas Netas	\$ 2,814,646.42	\$ 3,129,886.82	\$ 2,814,646.42	\$ 3,129,886.82	\$ -	\$ -
- Costo de Ventas	2,110,984.82	2,364,303.00	2,110,984.82	2,364,303.00	-	-
- Gastos de Administración	197,025.25	210,817.02	213,297.14	231,693.12	16,271.89	20,876.10
- Gastos de Venta	239,244.95	258,384.55	274,705.16	269,889.04	35,460.21	11,504.49
Utilidad de Operación	267,391.40	296,382.26	215,659.30	264,001.67	(51,732.10)	(32,380.59)
+Otros Ingresos Gravados	8,141.64	9,362.89	8,141.64	9,362.89	-	-
-Otros Ingresos no Gravados	-	-	-	-	-	-
-Otros Gastos Deducibles	-	-	-	-	-	-
+Otros Gastos no Deducibles	-	-	11,027.49	13,232.68	11,027.49	13,232.68
Utilidad antes de Intereses e Impuestos	275,533.04	305,745.15	234,828.43	260,131.88	(40,704.61)	(45,613.27)
-Gastos Financieros	1,251.80	1,464.61	21,693.36	23,479.80	20,441.56	22,015.19
Utilidad del período	274,281.24	304,280.54	213,135.07	236,652.08	(61,146.17)	(67,628.46)
- Reserva Legal	-	-	14,919.46	15,080.54	14,919.46	15,080.54
Utilidad antes de Impuesto (Base Imponible ISR)	274,281.24	304,280.54	198,215.62	221,571.54	(76,065.63)	(82,709.00)
Impuestos 30%	82,284.37	91,284.16	59,464.69	66,471.46	(22,819.69)	(24,812.70)
Utilidad Neta	\$ 191,996.87	\$ 212,996.38	\$ 138,750.93	\$ 155,100.08	\$ (53,245.94)	\$ (57,896.30)

Cuadro N° 28 Balance general sin planificación y con planificación

REDES & TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
ANÁLISIS COMPARATIVO BALANCE GENERAL PROYECTADO CON Y SIN PLANIFICACIÓN FISCAL 2012 Y 2013
(EN DÓLARES AMERICANOS)

CONCEPTO	VALORES POR YECTADOS				DIFERENCIA	
	SIN PLANIFICACIÓN FISCAL		CON PLANIFICACIÓN FISCAL		VALORES ABSOLUTOS	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Efectivo y Equivalentes	\$ 318,612.56	\$ 407,824.07	\$ 407,880.24	\$ 449,547.58	\$ 89,267.68	\$ 41,723.51
Cuentas y documentos por Cobrar	938,759.40	976,736.27	927,534.40	981,622.80	(11,225.00)	4,886.53
-Estimación por Cuentas Incobrables	-	-	23,955.77	23,955.77	23,955.77	23,955.77
Inventarios	203,260.01	280,616.50	199,580.00	258,500.00	(3,680.01)	(22,116.50)
-Estimación por obsolescencia de Inventarios	23,008.98	23,008.98	11,504.49	-	(11,504.49)	(23,008.98)
Otros Activos Corrientes	25,575.74	36,062.29	28,508.00	39,478.00	2,932.26	3,415.71
Activo Corriente	1,463,198.73	1,678,230.15	1,528,042.38	1,705,192.61	64,843.65	26,962.46
Inversiones en bienes muebles	42,764.59	53,794.63	337,265.00	337,265.00	294,500.41	283,470.37
- Depreciación acumulada de propiedades y bienes	29,023.17	32,565.57	44,500.17	64,425.20	15,477.00	31,859.63
Activo no Corriente	13,741.42	21,229.06	292,764.83	272,839.80	279,023.41	251,610.74
Total Activos	\$ 1,476,940.15	\$ 1,699,459.21	\$ 1,820,807.21	\$ 1,978,032.41	\$ 343,867.06	\$ 278,573.20
Cuentas y Documentos por Pagar	342,696.60	347,837.05	301,728.70	313,001.00	(40,967.90)	(34,836.05)
Impuesto sobre la Renta por Pagar	33,027.77	36,510.98	6,923.82	15,183.41	(26,103.95)	(21,327.57)
Provisiones y Retenciones	25,329.62	25,608.88	26,508.00	23,505.00	1,178.38	(2,103.88)
Otros Pasivos Corrientes	2,227.40	2,847.16	2,200.00	1,500.00	(27.40)	(1,347.16)
Pasivo Corriente	403,281.39	412,804.07	337,360.52	353,189.41	(65,920.87)	(59,614.66)
Cuentas y Documentos por Pagar	-	-	-	-	-	-
Préstamos Bancarios a LP	-	-	233,108.56	204,324.25	233,108.56	204,324.25
Pasivo no Corriente	-	-	233,108.56	204,324.25	233,108.56	204,324.25
Total Pasivos	\$ 403,281.39	\$ 412,804.07	\$ 570,469.08	\$ 557,513.66	\$ 167,187.69	\$ 144,709.59
Capital Social	211,500.00	211,500.00	361,500.00	361,500.00	150,000.00	150,000.00
Reservas Legal	42,300.00	42,300.00	57,219.46	72,300.00	14,919.46	30,000.00
Ajuste Conversion NIIF PYMES	(23,008.98)	(23,008.98)	(11,504.49)	-	11,504.49	23,008.98
Utilidades Acumuladas	650,870.87	842,867.74	704,372.23	831,618.67	53,501.36	(11,249.07)
Utilidad del Ejercicio	191,996.87	212,996.38	138,750.93	155,100.08	(53,245.94)	(57,896.30)
Patrimonio	\$ 1,073,658.76	\$ 1,286,655.14	\$ 1,250,338.13	\$ 1,420,518.75	\$ 176,679.37	\$ 133,863.61
Total Pasivo y Patrimonio	\$ 1,476,940.15	\$ 1,699,459.21	\$ 1,820,807.21	\$ 1,978,032.41	\$ 343,867.06	\$ 278,573.20

Cuadro N° 29 Flujos de efectivo sin planificación y con planificación

REDES & TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
ANÁLISIS COMPARATIVO ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO PROYECTADO CON Y SIN PLANIFICACIÓN FISCAL 2012 Y 2013
(EN DÓLARES AMERICANOS)

CONCEPTO	VALORES POR YECTADOS				DIFERENCIA	
	SIN PLANIFICACIÓN FISCAL		CON PLANIFICACIÓN FISCAL		VALORES ABSOLUTOS	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Utilidad Neta del Ejercicio	\$ 191,996.87	\$ 212,996.38	\$ 138,750.93	\$ 155,100.08	\$ (53,245.94)	\$ (57,896.30)
Depreciaciones	218.17	3,542.40	15,477.00	31,859.61	15,258.83	28,317.21
Conciliacion Utilidad Neta	\$ 192,215.04	\$ 216,538.78	\$ 154,227.93	\$ 186,959.69	\$ (37,987.11)	\$ (29,579.09)
Cambios en Actividades de Operación						
Cuentas y documentos por Cobrar	(164,553.95)	(48,463.45)	(15,663.03)	(32,258.01)	148,890.92	16,205.44
Inventarios	(10,673.86)	(77,356.49)	15,184.50	45,125.48	25,858.36	122,481.97
Cuentas y Documentos por Pagar	13,924.64	5,760.22	(40,995.30)	(36,183.21)	(54,919.94)	(41,943.43)
Impuesto sobre la Renta por Pagar	6,897.53	3,483.24	(26,103.95)	(21,327.57)	(33,001.48)	(24,810.81)
Provisiones y Retenciones	(16,845.12)	279.26	1,178.38	(2,103.88)	18,023.50	(2,383.14)
Flujo Neto de Activiades de Operación	\$ (171,250.76)	\$ (116,297.23)	\$ (66,399.40)	\$ (46,747.19)	\$ 104,851.36	\$ 69,550.04
Cambios en Actividades de Inversion						
Inversiones en bienes muebles	5,202.70	(11,030.04)	(294,500.41)	(283,470.37)	(299,703.11)	(272,440.33)
Flujo Neto de Actividades de Inversion	\$ 5,202.70	\$ (11,030.04)	\$ (294,500.41)	\$ (283,470.37)	\$ (299,703.11)	\$ (272,440.33)
Cambios en Actividades de Financiamiento						
Préstamos Bancarios a LP	-	-	322,106.50	184,925.30	322,106.50	184,925.30
Flujo Neto de Actividades de Financiamiento	\$ -	\$ -	\$ 322,106.50	\$ 184,925.30	\$ 322,106.50	\$ 184,925.30
Flujo Neto de Efectivo	\$ 26,166.98	\$ 89,211.51	\$ 115,434.62	\$ 41,667.43	\$ 89,267.64	\$ (47,544.09)
Efectivo y Equivalente al Inicio del Año	\$ 292,445.57	\$ 318,612.56	\$ 292,445.57	\$ 407,880.19	\$ -	\$ 89,267.64
Efectivo y Equivalente al Final del Año	\$ 318,612.55	\$ 407,824.07	\$ 407,880.19	\$ 449,547.62	\$ 89,267.64	\$ 41,723.55

BIBLIOGRAFÍA

Carpio Montenegro, Dora Carolina; Montoya Domínguez, Alma Yanita; Osorio, María Rubicela. Año 2004. "Planificación fiscal desde la perspectiva financiera de la mediana empresa sujeta al cumplimiento de las obligaciones tributarias contenidas en las leyes de impuestos internos". Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública. Universidad de El Salvador.

Código de Comercio de El Salvador, Capítulo I - La Empresa mercantil

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés). Año 2009. Primera Edición. "Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)"

Compilador: Lic. Luis Vásquez López. Año 2012, "Recopilación de leyes tributarias", Imprenta Offset Cuscatlán.

F.J. Maqueda Lafuente. Año 1992, "Dirección estratégica y planificación financiera de la PYME", Ediciones Díaz de Santos, S.A.

García Vizcaíno, Catalina. Año 1996, "Derecho Tributario, Consideraciones Económicas y Jurídicas" Tomo I, Ediciones Depalma.

James A.F. Stoner, Howard Freman, Daniel Gilbert, Año 1996, "Administración", 6° Edición, Editorial Prentice Hall.

Rodríguez Valencia, Joaquín; Año 1992, "Organización Contable y Administrativa de las Empresas", 3° Edición, Editorial Thompson.

ANEXOS

Anexos

Anexo 1: Metodología de investigación

Anexo 2: Encuesta

Anexo 3: Entrevista

Anexo 4: Análisis, tabulación y presentación de la investigación

Anexo 5: Presupuestos de gastos 2012 y 2013

Anexo 6: Tabla de amortización de arrendamiento financiero inmueble

Anexo 7: Tabla de depreciación inmueble bajo arrendamiento financiero

Anexo 8: Tabla de amortización crédito hipotecario

Anexo 9: Tabla de depreciación inmueble bajo crédito hipotecario

Anexo 10: Tabla de amortización de arrendamiento financiero vehículo

Anexo 11: Tabla de depreciación vehículo bajo arrendamiento financiero

Anexo 12: Tabla de amortización crédito bancario

Metodología de investigación

Tipo de estudio

El trabajo que se desarrolló se fundamentó en un estudio de tipo teórico-deductivo, éste permitiendo que a partir de una investigación general en aspectos de la planificación fiscal en las medianas y pequeñas empresas, se determinara aspectos específicos de la problemática, que mediante la técnica de entrevista se recopilara información y mediante un análisis de narrativas surgidas de conversaciones con los responsables financieros de las empresas del sector de estudio.

Problema observado

En la actualidad se encontró con la dificultad de planificar los posibles efectos fiscales de las medianas y pequeñas empresas en El Salvador, y puesto que este punto debe ser analizado de manera consciente a la hora de tomar decisiones y/o plantear una inversión futura a corto y largo plazo; el mayor impacto en la toma de decisiones en medianas y pequeñas empresas recae en la Ley de Impuesto sobre la Renta, como punto principal se presenta el cambio de tasa en un incremento de cinco puntos porcentuales o en su defecto el uno por ciento en la renta obtenida, así como el establecimiento de una tasa al pago de utilidades, este aspecto representa un gran reto para el desarrollo en actividades empresariales, para el incremento en la inversión que conllevan a la generación de empleos.

Objetivo de la investigación

Desarrollo de la planificación financiera-fiscal tomando como base las pequeñas y medianas empresas distribuidoras de productos de redes y telecomunicación, mediante los sucesos pasados para proyectar los resultados, considerando sus efectos fiscales en el Impuesto sobre la Renta facilitando la toma de decisiones.

Utilidad Social

El sector beneficiado es toda aquella mediana o pequeña empresa comercial interesado en la planificación fiscal del sector para que minimice la carga tributaria, propicie la reinversión y genere un desarrollo sostenible a El Salvador.

Unidad de observación

El análisis está sujeto a la planificación financiera-fiscal que se llevó a cabo en las medianas y pequeñas empresas distribuidoras de productos de telecomunicación y redes, se contó con una unidad de análisis específica que será el objeto de estudio de la investigación teórica.

Universo y muestra

El trabajo de campo se fundamentó en base a las empresas que según la Dirección General de Estadísticas y Censos de El Salvador estén clasificadas en dicho sector como pequeña y mediana empresa distribuidoras de productos de telecomunicación y redes en el área metropolitana de San Salvador excluyendo a las operadoras de telefonía, que son en total 17 entidades.

Técnica empleada

Se efectuaron entrevistas al personal encargado de la toma de decisiones en las empresas, a fin de obtener información sobre si aplican algún tipo planificación y análisis fiscal, elaborando narrativa de los hallazgos y características que influyen la administración de la compañía.

- 6- Por no poseer un plan para el pago de sus obligaciones fiscales en materia de Impuesto sobre la Renta, de las siguientes situaciones, ¿Cual considera que es la más frecuente?
- a) Flujos de efectivo insuficientes para afrontar la obligación.
 - b) Procesos administrativos de control interno.
 - c) Otras, comenten:
-

- 7- Por no poseer un plan para el pago de sus obligaciones fiscales en materia de Impuesto sobre la Renta, de las siguientes situaciones ¿Cual considera que es la más frecuente?
- a) Multas por periodo extemporáneo.
 - b) Multas por cálculos erróneos.
 - c) Otras, comente:
-

- 8- ¿Cuándo realiza una inversión, analiza las diferentes alternativas fiscales para generar un mejor beneficio en función de sus obligaciones en materia de tributos?
- a) Si
 - b) No
- Explique:
-

- 9- Como contribuyente de la Ley de Impuesto sobre la Renta, ¿Qué otras disposiciones le acarrear obligaciones y afectan su flujo de efectivo?
- | | | | | | |
|------------------|-------|--------------------------|-------|------------------|-------|
| a) Pago a cuenta | _____ | c) Retenciones | _____ | e) ISR Computado | _____ |
| b) IVA | _____ | d) Impuestos Específicos | _____ | f) Pago a plazos | _____ |
- Explique:
-

- 10- ¿Si realizara una planificación fiscal con quien se apoyaría profesionalmente para la realización de la planificación fiscal?
- a) Staff firma de Auditoría Externa
 - b) Empresa de asesoría y/o consultoría
 - c) Ministerio de Hacienda
 - d) Otro, comente: _____

- 11- ¿Cuáles considera son los principales beneficios de realizar una planificación fiscal?
- a) Flujos de efectivo para la obligaciones
 - b) Control de las obligaciones formales y sustantivas
 - c) Solvencia financiera y fiscal
 - d) Maximización de los recursos
 - e) Otras, comente
-

- 12- ¿Considera necesario que se elabore un documento que guie la realización de una planificación fiscal?
- a) Si
 - b) No
- Explique: _____

Entrevista

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

DIRIGIDO A: GERENTE FINANCIERO

OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:

Evaluar la experiencia en aspectos legales, técnicos y prácticos que posee el responsable de la toma de decisiones financieras-fiscales sobre el tema de la planificación fiscal en materia de Impuesto sobre la Renta aplicada a las pequeñas y medianas empresas que se encuentren en el sector de la comercialización de productos relacionados a redes y telecomunicaciones.

- 1- ¿Realiza algún tipo de planificación en la empresa, que minimice sus costos o incremento sus ingresos?
- 2- ¿Por qué considera importante una planificación fiscal?
- 3- ¿Desearía tener una herramienta que contribuya a la elaboración de una correcta planificación fiscal?
- 4- ¿Qué tipo de ayuda requiere para la elaboración de la planificación fiscal?
- 5- ¿Cómo establece o elabora su planificación fiscal en función del impuesto sobre la renta?
- 6- ¿Qué tipo de ayuda espera obtener del personal para llevar a cabo su planificación?
- 7- ¿Qué resultados obtiene de la planificación fiscal?

Análisis, tabulación y presentación de la investigación

Objetivo: Tabular, analizar e interpretar la información obtenida mediante encuestas y entrevistas a las medianas y pequeñas empresas del sector de la comercialización de productos relacionados a redes y telecomunicaciones, ello mediante el objetivo planteado en el instrumento, que parametrizan el conocimiento acerca de los aspectos legales, técnicos y prácticos relacionados a planificación fiscal.

Problemática: En la realización de encuestas, se presentó la problemática que cuatro entidades rechazaron responder el instrumento y una ya no existe, por lo que el esquema de análisis obvia a las empresas de las cuales no se pudo obtener información, que significa el 29% del universo.

Relación Objetivo Encuesta - Pregunta

A continuación se presenta el cuadro analítico entre la relación pregunta a pregunta relacionado con los tres parámetros establecidos en el objetivo de la encuesta; cabe mencionar que el universo obtenido desde la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) son de 17 empresas para el rubro a analizar e interpretar.

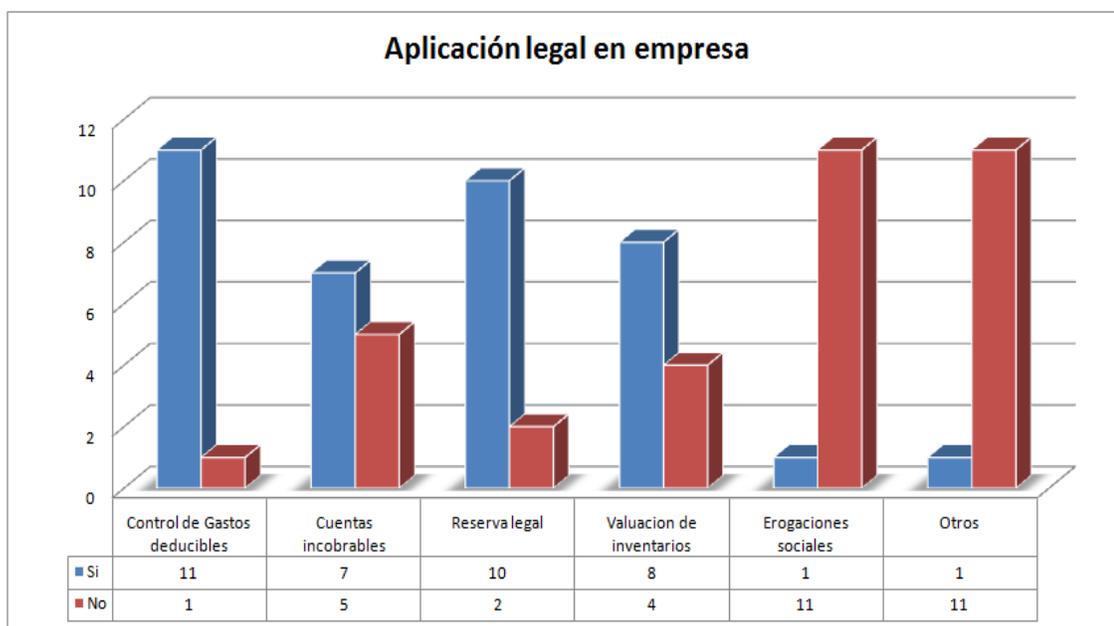
Experiencia			
No Pregunta	Legal	Técnica	Práctica
1		x	x
2		x	
3		x	x
4			x
5-a		x	
5-b	X		
6			x
7			x
8			x
9	X		x
10			x
11	X		x
12			x

1. Análisis aspecto legal

En la encuesta se considera parte fundamental el sondear como se encuentra la pequeña y mediana empresa del sector de la comercialización de productos relacionados a redes y telecomunicaciones en relación a la ley de Renta, por lo que se destaca lo siguiente:

1.1. En la pregunta 5, literal b), se examinó:

¿Cuáles de los siguientes aspectos técnicos-legales aplica a su empresa entorno a la planificación de las actividades financieras-fiscales?, en Aspectos legales

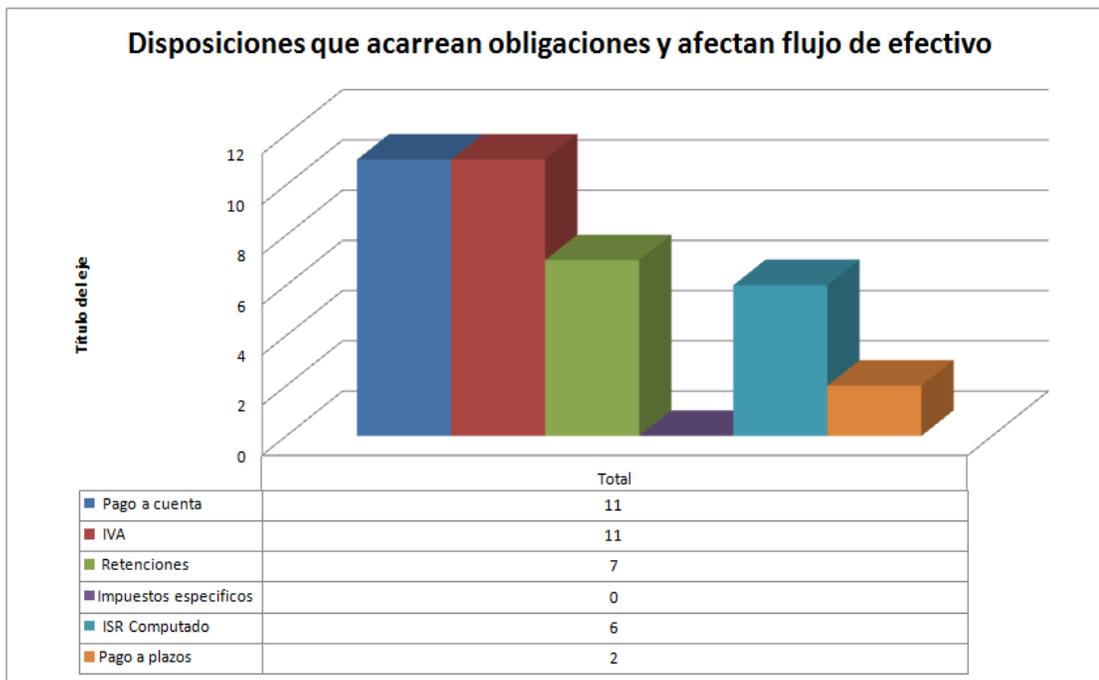


Se puede identificar que el 92% aplican un control en relación a los gastos deducibles, para las cuentas incobrables el 60%, la reserva legal 83%, valuación de inventarios 67% y para las erogaciones sociales, se obtiene un dato inverso, así como el literal otros, solo con un dato positivo del 8%.

1.2. En la pregunta 5, se investigó:

Como contribuyente de la Ley de Impuesto sobre la Renta, ¿Qué otras disposiciones le acarrear obligaciones y afectan su flujo de efectivo?

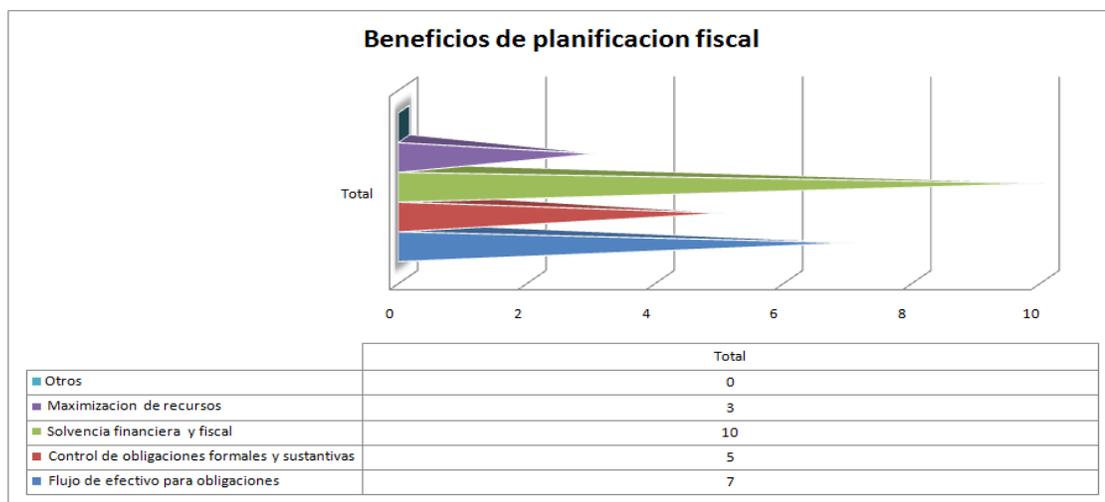
Se obtuvo los siguientes resultados:



Siendo esta pregunta de opciones múltiples, no cuadra con el 100% encuestado, sin embargo se identifica que para la mayoría acarrea obligación que afecta el flujo de efectivo el pago a cuenta y el IVA, considerado ello por el 92% de los encuestados, luego las retenciones con 7 entidades y el impuesto sobre la renta computado con 6 personas que convergen en tal opinión.

1.3. En la pregunta 11, se indago:

¿Cuáles considera son los principales beneficios de realizar una planificación fiscal? y se identifico que:

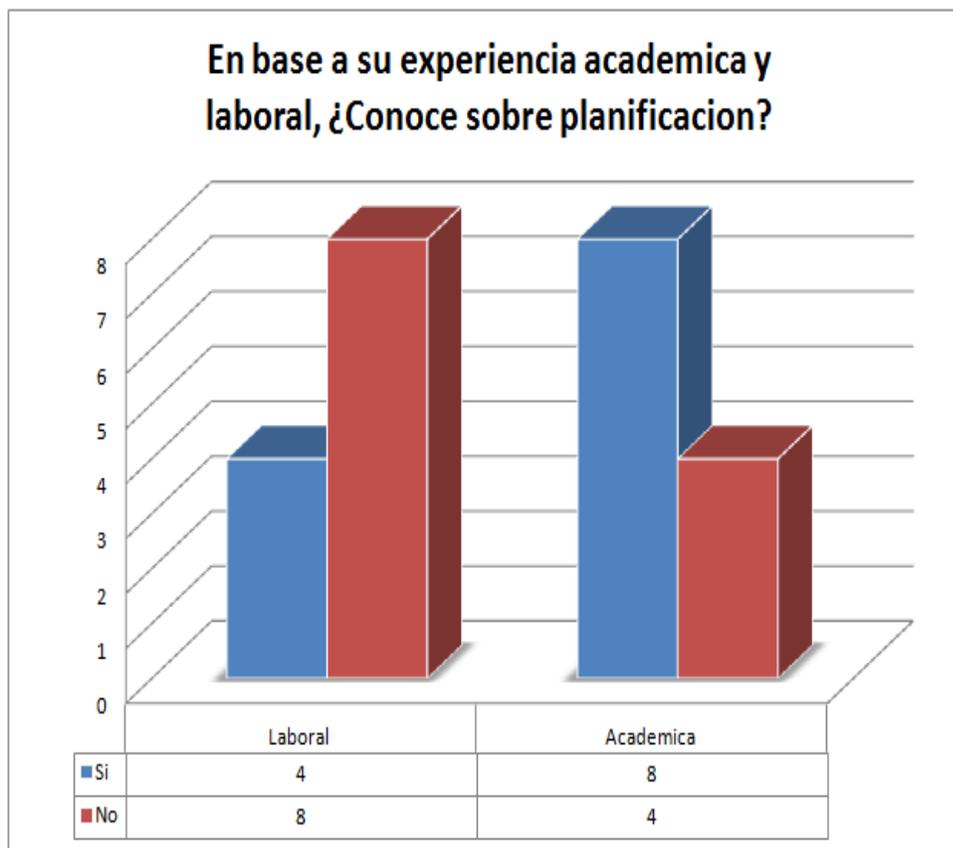


La mayoría de entidades encuestadas, el 83% considera que la aplicación de una planificación fiscal genera solvencia financiera y fiscal, esto siempre bajo la modalidad de poder seleccionar múltiples opciones, en segunda instancia el hecho de que se propicia un flujo de efectivo para obligaciones, esto lo consideraron en un 58%, así como se refleja en el aspecto legal en el cual impacta la elaboración de planificación, también ello establece el aspecto práctico, no obstante en su mayoría no son puestas en práctica, sino que se posee el conocimiento empírico de la herramienta.

2. Análisis aspecto técnico

Los aspectos técnicos en relación al conocimiento de la planificación fiscal, forma parte intrínseca del dato a tabular y analizar y se obtuvo lo siguiente.

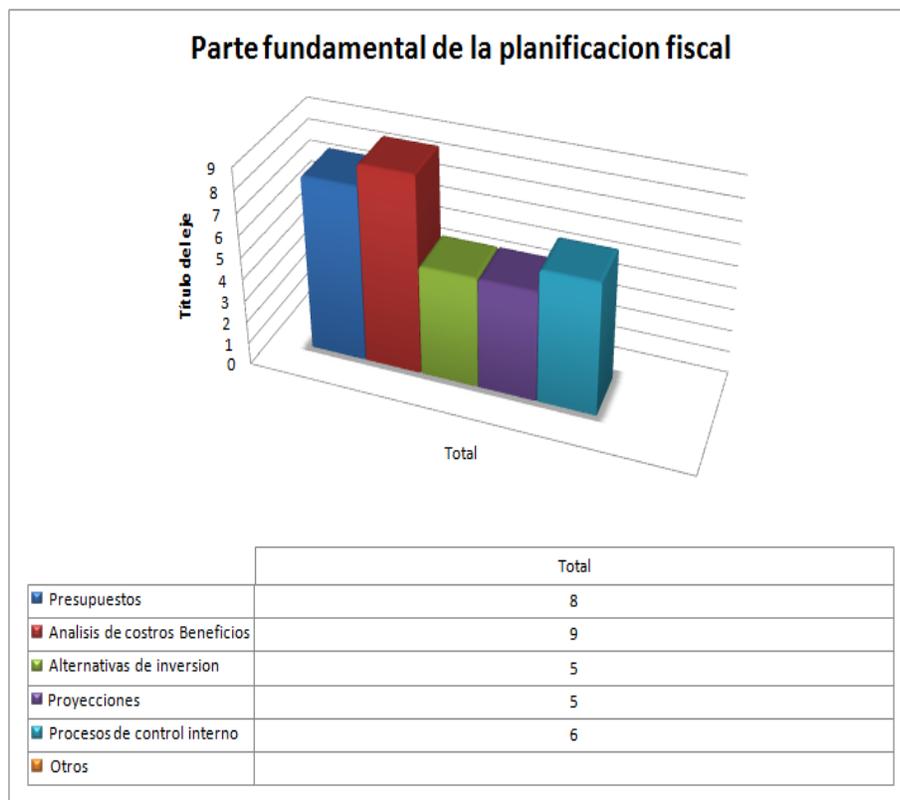
2.1. En la pregunta 1, se investigó ¿En base a su experiencia académica y/o laboral conoce sobre la planificación fiscal?



Se identifica que 8 de cada 12, ósea el 67% de las entidades conoce sobre la planificación de manera teórica o técnica, no obstante ello contrasta a la inversa cuando se plantea de manera laboral.

2.2. En la pregunta 2, se cuestionó

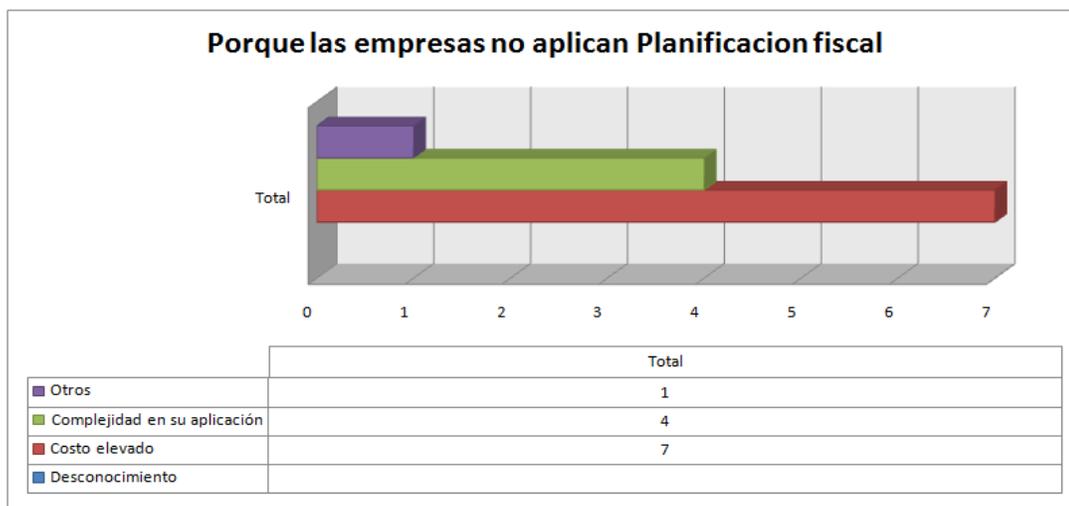
¿Cuál de los siguientes elementos considera que forman parte fundamental de una adecuada y completa planificación fiscal?



Los gerentes financieros consideran como prioritario en la parte de la planificación fiscal, el análisis de costo beneficio, los presupuestos y el proceso de control interno, esto considerado por más del 50% encuestado.

2.3. En la pregunta 3, se consultó

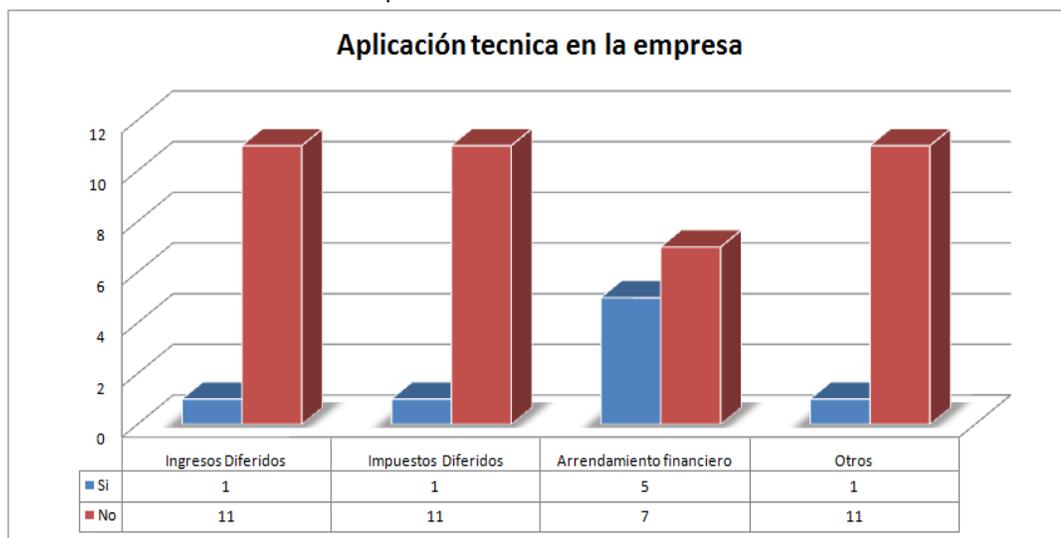
¿Por qué razón considera que las empresas no aplican planificación fiscal?



Tal grafica ejemplifica que el 58% considera que la razón por la que no se lleva a cabo la planificación es debido al costo elevado al que debe incurrirse, por segunda parte esta la complejidad en su aplicación con un 33% de los encuestados, tal análisis toma en cuenta tanto el aspecto técnico como el práctico.

2.4. En la pregunta 5, literal b) se investigó:

¿Cuáles de los siguientes aspectos técnicos-legales aplica a su empresa entorno a la planificación de las actividades financieras-fiscales? en aspectos técnicos



De las entidades encuestadas en su mayoría no hacen aplicaciones técnicas tanto en ingresos diferidos y el diferimiento del impuesto, ello con base a un 92%, no obstante en el arrendamiento financiero se observa mayor equilibrio, pero al realizar la entrevista se determino que no es la puesta en marcha del arrendamiento financiero como la norma lo establece, sino la adquisición de tal forma de negocio, registrado como préstamo.

3. Análisis aspecto práctico

Por último punto se toma en cuenta el aspecto práctico de la planificación fiscal, en el que se analiza si tal instrumento se pone en práctica en las empresas objeto de análisis.

3.1. En la pregunta 4, se identificó:

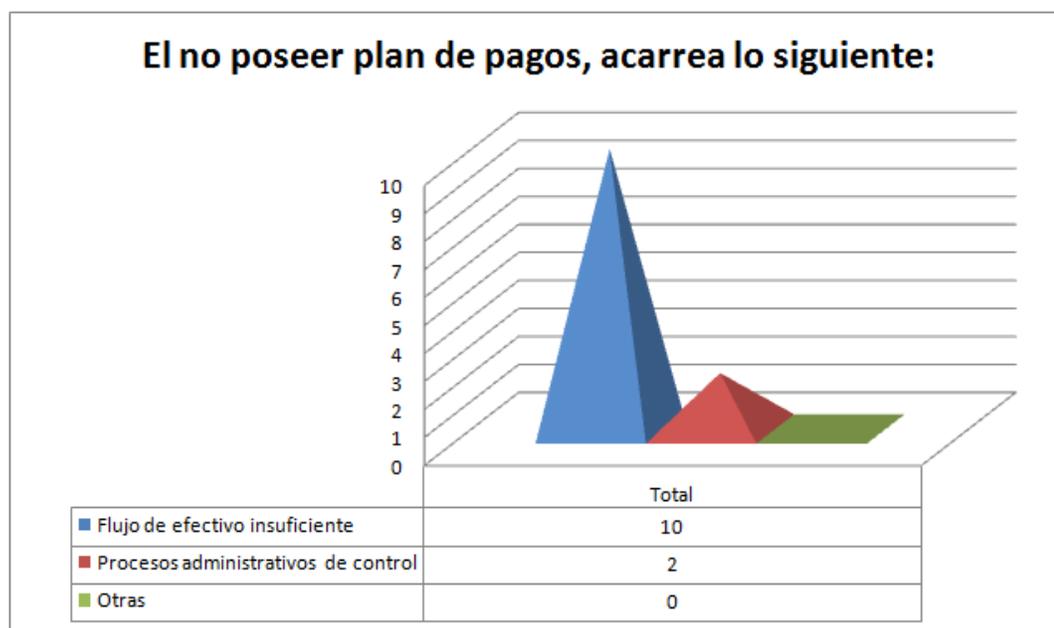
¿Realizan planificación fiscal en su empresa?



Se observa que el 92% está consciente de que no elabora planificación fiscal, ósea 11 empresas y el 8% considera que si, sin embargo en la entrevista se identifica que lo que tal entidad considera planificación fiscal, no es como tal, ya que no queda por escrito y deja obviada ciertos parámetros a analizar como lo son escenarios fiscal que conlleven a una mejor toma de decisión.

3.2. En la pregunta 6, se analizó

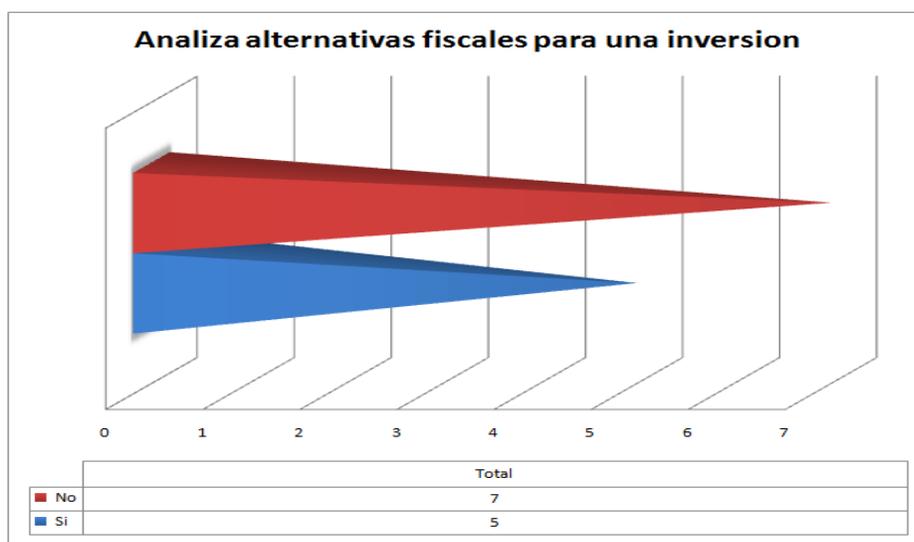
Por no poseer un plan para el pago de sus obligaciones fiscales en materia de Impuesto sobre la Renta, de las siguientes situaciones, ¿Cual considera que es la más frecuente?



El 83% considera que lo más destacado que puede suceder al no tener planificación fiscal, es la insuficiencia de flujo de efectivo, ello porque si contar con un plan se puede suscitar pagar más de impuesto o el hecho de multas o no tener en cuenta alternativas que minimicen la carga fiscal, el 17% menciono que el punto más destacado es la carencia de control.

3.3. En la pregunta 8, se investigó

¿Cuándo realiza una inversión, analiza las diferentes alternativas fiscales para generar un mejor beneficio en función de sus obligaciones en materia de tributos?



El 58% dijo que si analiza las alternativas fiscales, antes de llevar a cabo una inversión, ello quedo claro en el aspecto de que si un bien considerado poco material debe ser considerado como un gasto como tal o incorporarlo al activo fijo, sin embargo en este aspecto las empresas no poseen un manual de políticas, así como también el hecho de optar por un arrendamiento operativo, financiero o la compra.

3.4. En la pregunta 10, se consultó

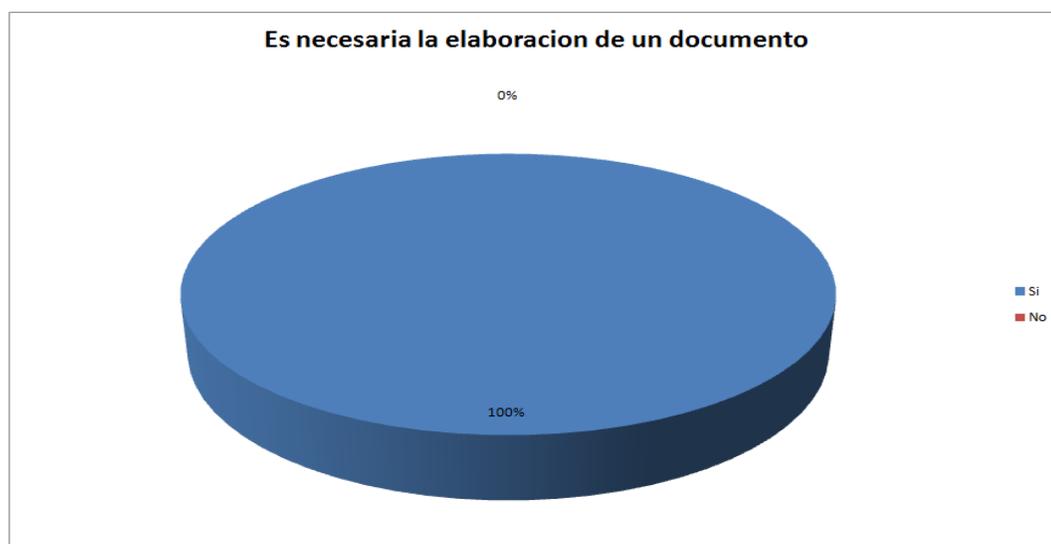
¿Si realizara una planificación fiscal con quien se apoyaría profesionalmente para la realización de la planificación fiscal?



Más del 50% se asesoraría con la auditoría externa, mientras que el 25% con un ente dedicado a asesorías y consultorías, este comportamiento es natural, ya que la auditoría es el órgano más cercano para la empresa, sin embargo se sale de lo establecido de la norma por el hecho de brindar asesorías en relación a la temática.

3.5. En la pregunta 12, se interrogó:

¿Considera necesario que se elabore un documento que guíe la realización de una planificación fiscal?



Tal punto respalda el hecho de que todas las entidades encuestadas consideran que debe contarse con un respaldo por escrito respecto a la planificación fiscal, ello con la finalidad de dejar como evidencia y futuros ajustes que pueden darse a medida pase el periodo contable correspondiente.

Tabla de amortización arrendamiento financiero inmueble

Fecha	Periodo	Canon sin IVA	Opcion de Compra	IVA	Canon con IVA	Capital	Intereses	Seguro	IVA Seguro	Canon Total	Saldo
	0	\$ 52,358.58		\$ 6,806.62	\$ 59,165.20					\$ 59,165.20	\$ 209,434.32
mar-12	1	\$ 2,797.32		\$ 363.65	\$ 3,160.97	\$ 1,555.59	\$ 1,241.73	\$ 74.46	\$ 9.68	\$ 3,245.11	207,878.73
abr-12	2	2,797.32		363.65	3,160.97	1,644.33	1,152.99	74.46	9.68	3,245.11	206,234.40
may-12	3	2,797.32		363.65	3,160.97	1,574.56	1,222.76	74.46	9.68	3,245.11	204,659.84
jun-12	4	2,797.32		363.65	3,160.97	1,623.04	1,174.28	74.46	9.68	3,245.11	203,036.80
jul-12	5	2,797.32		363.65	3,160.97	1,593.52	1,203.80	74.46	9.68	3,245.11	201,443.28
ago-12	6	2,797.32		363.65	3,160.97	1,641.50	1,155.82	74.46	9.68	3,245.11	199,801.78
sep-12	7	2,797.32		363.65	3,160.97	1,612.70	1,184.62	74.46	9.68	3,245.11	198,189.08
oct-12	8	2,797.32		363.65	3,160.97	1,622.26	1,175.06	74.46	9.68	3,245.11	196,566.82
nov-12	9	2,797.32		363.65	3,160.97	1,669.48	1,127.84	74.46	9.68	3,245.11	194,897.34
dic-12	10	2,797.32		363.65	3,160.97	1,641.78	1,155.54	74.46	9.68	3,245.11	193,255.56
Subtotal 2012		\$ 30,331.78	\$ -	\$ 10,443.13	\$ 30,774.91	\$ 16,178.76	\$ 11,794.44	\$ 744.60	\$ 96.80	\$ 91,616.31	
ene-13	11	2,797.32		363.65	3,160.97	1,688.48	1,108.84	74.46	9.68	3,245.11	191,567.08
feb-13	12	2,797.32		363.65	3,160.97	1,661.53	1,135.79	74.46	9.68	3,245.11	189,905.55
mar-13	13	2,797.32		363.65	3,160.97	1,668.29	1,129.03	74.46	9.68	3,245.11	188,237.26
abr-13	14	2,797.32		363.65	3,160.97	1,786.51	1,010.81	74.46	9.68	3,245.11	186,450.75
may-13	15	2,797.32		363.65	3,160.97	1,688.83	1,108.49	74.46	9.68	3,245.11	184,761.92
jun-13	16	2,797.32		363.65	3,160.97	1,734.31	1,063.01	74.46	9.68	3,245.11	183,027.61
jul-13	17	2,797.32		363.65	3,160.97	1,709.18	1,088.14	74.46	9.68	3,245.11	181,318.43
ago-13	18	2,797.32		363.65	3,160.97	1,754.12	1,043.20	74.46	9.68	3,245.11	179,564.31
sep-13	19	2,797.32		363.65	3,160.97	1,729.77	1,067.55	74.46	9.68	3,245.11	177,834.54
oct-13	20	2,797.32		363.65	3,160.97	1,740.06	1,057.26	74.46	9.68	3,245.11	176,094.48
nov-13	21	2,797.32		363.65	3,160.97	1,784.17	1,013.15	74.46	9.68	3,245.11	174,310.31
dic-13	22	2,797.32		363.65	3,160.97	1,761.01	1,036.31	74.46	9.68	3,245.11	172,549.30
Subtotal 2013		\$ 33,567.84	\$ -	\$ 4,363.82	\$ 37,931.66	\$ 20,706.26	\$ 12,861.58	\$ 893.52	\$ 116.16	\$ 38,941.34	
ene-14	23	2,797.32		363.65	3,160.97	1,804.57	992.75	74.46	9.68	3,245.11	170,744.73
feb-14	24	2,797.32		363.65	3,160.97	1,782.21	1,015.11	74.46	9.68	3,245.11	168,962.52
mar-14	25	2,797.32		363.65	3,160.97	1,792.80	1,004.52	74.46	9.68	3,245.11	167,169.72
abr-14	26	2,797.32		363.65	3,160.97	1,899.64	897.68	74.46	9.68	3,245.11	165,270.08
may-14	27	2,797.32		363.65	3,160.97	1,814.76	982.56	74.46	9.68	3,245.11	163,455.32
jun-14	28	2,797.32		363.65	3,160.97	1,856.89	940.43	74.46	9.68	3,245.11	161,598.43
jul-14	29	2,797.32		363.65	3,160.97	1,836.58	960.74	74.46	9.68	3,245.11	159,716.85
ago-14	30	2,797.32		363.65	3,160.97	1,878.14	919.18	74.46	9.68	3,245.11	157,883.71
sep-14	31	2,797.32		363.65	3,160.97	1,858.67	938.65	74.46	9.68	3,245.11	156,025.04
oct-14	32	2,797.32		363.65	3,160.97	1,869.72	927.60	74.46	9.68	3,245.11	154,155.32
nov-14	33	2,797.32		363.65	3,160.97	1,910.40	886.92	74.46	9.68	3,245.11	152,244.92
dic-14	34	2,797.32		363.65	3,160.97	1,892.19	905.13	74.46	9.68	3,245.11	150,352.73
Subtotal 2014		\$ 33,567.84	\$ -	\$ 4,363.82	\$ 37,931.66	\$ 22,196.57	\$ 11,371.27	\$ 893.52	\$ 116.16	\$ 38,941.34	
ene-15	35	2,797.32		363.65	3,160.97	1,932.28	865.04	74.46	9.68	3,245.11	148,420.45
feb-15	36	2,797.32		363.65	3,160.97	1,914.93	882.39	74.46	9.68	3,245.11	146,505.52
mar-15	37	2,797.32		363.65	3,160.97	1,926.31	871.01	74.46	9.68	3,245.11	144,579.21
abr-15	38	2,797.32		363.65	3,160.97	2,020.95	776.37	74.46	9.68	3,245.11	142,558.26
may-15	39	2,797.32		363.65	3,160.97	1,949.78	847.54	74.46	9.68	3,245.11	140,608.48
jun-15	40	2,797.32		363.65	3,160.97	1,988.34	808.98	74.46	9.68	3,245.11	138,620.14
jul-15	41	2,797.32		363.65	3,160.97	1,973.19	824.13	74.46	9.68	3,245.11	136,646.95
ago-15	42	2,797.32		363.65	3,160.97	2,011.13	786.19	74.46	9.68	3,245.11	134,635.82
sep-15	43	2,797.32		363.65	3,160.97	1,996.88	800.44	74.46	9.68	3,245.11	132,638.94
oct-15	44	2,797.32		363.65	3,160.97	2,008.75	788.57	74.46	9.68	3,245.11	130,630.19
nov-15	45	2,797.32		363.65	3,160.97	2,045.75	751.57	74.46	9.68	3,245.11	128,584.44
dic-15	46	2,797.32		363.65	3,160.97	2,032.86	764.46	74.46	9.68	3,245.11	126,551.58
Subtotal 2015		\$ 33,567.84	\$ -	\$ 4,363.82	\$ 37,931.66	\$ 23,801.15	\$ 9,766.69	\$ 893.52	\$ 116.16	\$ 38,941.34	
ene-16	47	2,797.32		363.65	3,160.97	2,069.22	728.10	74.46	9.68	3,245.11	124,482.36
feb-16	48	2,797.32		363.65	3,160.97	2,057.25	740.07	74.46	9.68	3,245.11	122,425.11
mar-16	49	2,797.32		363.65	3,160.97	2,071.47	725.95	74.46	9.68	3,245.11	120,353.64
abr-16	50	2,797.32		363.65	3,160.97	2,129.78	667.54	74.46	9.68	3,245.11	118,223.86
may-16	51	2,797.32		363.65	3,160.97	2,096.38	700.94	74.46	9.68	3,245.11	116,127.48
jun-16	52	2,797.32		363.65	3,160.97	2,131.01	666.31	74.46	9.68	3,245.11	113,996.47
jul-16	53	2,797.32		363.65	3,160.97	2,121.44	675.88	74.46	9.68	3,245.11	111,875.03
ago-16	54	2,797.32		363.65	3,160.97	2,155.41	641.91	74.46	9.68	3,245.11	109,719.62
sep-16	55	2,797.32		363.65	3,160.97	2,146.80	650.52	74.46	9.68	3,245.11	107,572.82
oct-16	56	2,797.32		363.65	3,160.97	2,159.52	637.80	74.46	9.68	3,245.11	105,413.30
nov-16	57	2,797.32		363.65	3,160.97	2,192.49	604.83	74.46	9.68	3,245.11	103,220.81
dic-16	58	2,797.32		363.65	3,160.97	2,185.33	611.99	74.46	9.68	3,245.11	101,035.48
Subtotal 2016		\$ 33,567.84	\$ -	\$ 4,363.82	\$ 37,931.66	\$ 25,516.10	\$ 8,051.74	\$ 893.52	\$ 116.16	\$ 38,941.34	
ene-17	59	2,797.32		363.65	3,160.97	2,217.61	579.71	74.46	9.68	3,245.11	98,817.87
feb-17	60	2,797.32		363.65	3,160.97	2,211.43	585.89	74.46	9.68	3,245.11	96,606.44
mar-17	61	2,797.32		363.65	3,160.97	2,222.97	574.35	74.46	9.68	3,245.11	94,383.47
abr-17	62	2,797.32		363.65	3,160.97	2,290.49	506.83	74.46	9.68	3,245.11	92,092.98
may-17	63	2,797.32		363.65	3,160.97	2,249.81	547.51	74.46	9.68	3,245.11	89,843.17
jun-17	64	2,797.32		363.65	3,160.97	2,280.41	516.91	74.46	9.68	3,245.11	87,562.76
jul-17	65	2,797.32		363.65	3,160.97	2,276.74	520.58	74.46	9.68	3,245.11	85,286.02
ago-17	66	2,797.32		363.65	3,160.97	2,306.63	490.69	74.46	9.68	3,245.11	82,979.39
sep-17	67	2,797.32		363.65	3,160.97	2,303.99	493.33	74.46	9.68	3,245.11	80,675.40
oct-17	68	2,797.32		363.65	3,160.97	2,317.69	479.63	74.46	9.68	3,245.11	78,357.71
nov-17	69	2,797.32		363.65	3,160.97	2,346.49	450.83	74.46	9.68	3,245.11	76,011.22
dic-17	70	2,797.32		363.65	3,160.97	2,345.42	451.90	74.46	9.68	3,245.11	73,665.80
Subtotal 2017		\$ 33,567.84	\$ -	\$ 4,363.82	\$ 37,931.66	\$ 27,369.68	\$ 6,198.16	\$ 893.52	\$ 116.16	\$ 38,941.34	
ene-18	71	2,797.32		363.65	3,160.97	2,373.49	423.83	74.46	9.68	3,245.11	71,292.31
feb-18	72	2,797.32		363.65	3,160.97	2,373.47	423.85	74.46	9.68	3,245.11	68,918.84
mar-18	73	2,797.32		363.65	3,160.97	2,387.58	409.74	74.46	9.68	3,245.11	66,531.26
abr-18	74	2,797.32		363.65	3,160.97	2,440.06					

Tabla de depreciación inmueble bajo arrendamiento financiero

Sin Valor Residual

Años		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Saldo Inicial		\$ 264,659.66	\$ 253,632.18	\$ 240,399.19	\$ 227,166.21	\$ 213,933.22	\$ 200,700.24	\$ 187,467.26	\$ 174,234.27	\$ 161,001.29	\$ 147,768.31
M e s e s	Enero	\$ -	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75
	Febrero	\$ -	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75
	Marzo	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75
	Abril	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75
	Mayo	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75
	Junio	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75
	Julio	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75
	Agosto	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75
	Septiembre	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75
	Octubre	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75
	Noviembre	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75
	Diciembre	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75
Depreciación Anual		\$ 11,027.49	\$ 13,232.98	\$ 13,232.98	\$ 13,232.98	\$ 13,232.98	\$ 13,232.98	\$ 13,232.98	\$ 13,232.98	\$ 13,232.98	\$ 13,232.98
Saldo Final		\$ 253,632.18	\$ 240,399.19	\$ 227,166.21	\$ 213,933.22	\$ 200,700.24	\$ 187,467.26	\$ 174,234.27	\$ 161,001.29	\$ 147,768.31	\$ 134,535.32

2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
\$ 134,535.32	\$ 121,302.34	\$ 108,069.36	\$ 94,836.38	\$ 81,603.39	\$ 68,370.41	\$ 55,137.43	\$ 41,904.45	\$ 28,671.47	\$ 15,438.48	\$ 2,205.50
\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75
\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75
\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	-
\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	-
\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	-
\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	-
\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	-
\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	-
\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	-
\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	\$ 1,102.75	-
\$ 13,232.98	\$ 13,232.98	\$ 13,232.98	\$ 13,232.98	\$ 13,232.98	\$ 13,232.98	\$ 13,232.98	\$ 13,232.98	\$ 13,232.98	\$ 13,232.98	\$ 2,205.50
\$ 121,302.34	\$ 108,069.36	\$ 94,836.38	\$ 81,603.39	\$ 68,370.41	\$ 55,137.43	\$ 41,904.45	\$ 28,671.47	\$ 15,438.48	\$ 2,205.50	\$ 0.00

Tabla de amortización crédito hipotecario

Fecha	Periodo	Canon sin IVA	IVA	Canon con IVA	Capital	Intereses	Seguro	IVA Seguro	Canon Total	Saldo
	0	\$ -	0	\$ -						\$ 255,000.00
mar-12	1	\$ 4,233.30	550.33	\$ 4,783.63	\$ 2,108.30	\$ 2,125.00	\$ 74.46	\$ 9.68	\$ 4,867.77	\$ 252,891.70
abr-12	2	4,233.30	550.33	4,783.63	2,125.87	2,107.43	74.46	9.68	4,867.77	250,765.83
may-12	3	4,233.30	550.33	4,783.63	2,143.58	2,089.72	74.46	9.68	4,867.77	248,622.25
jun-12	4	4,233.30	550.33	4,783.63	2,161.45	2,071.85	74.46	9.68	4,867.77	246,460.80
jul-12	5	4,233.30	550.33	4,783.63	2,179.46	2,053.84	74.46	9.68	4,867.77	244,281.34
ago-12	6	4,233.30	550.33	4,783.63	2,197.62	2,035.68	74.46	9.68	4,867.77	242,083.72
sep-12	7	4,233.30	550.33	4,783.63	2,215.94	2,017.36	74.46	9.68	4,867.77	239,867.78
oct-12	8	4,233.30	550.33	4,783.63	2,234.40	1,998.90	74.46	9.68	4,867.77	237,633.38
nov-12	9	4,233.30	550.33	4,783.63	2,253.02	1,980.28	74.46	9.68	4,867.77	235,380.36
dic-12	10	4,233.30	550.33	4,783.63	2,271.80	1,961.50	74.46	9.68	4,867.77	233,108.56
Subtotal 2012		\$ 42,333.00	\$ 5,503.29	\$ 47,836.29	\$ 21,891.44	\$ 20,441.56	\$ 744.60	\$ 96.80	\$ 48,677.69	
ene-13	11	4,233.30	550.33	4,783.63	2,290.73	1,942.57	74.46	9.68	4,867.77	230,817.83
feb-13	12	4,233.30	550.33	4,783.63	2,309.82	1,923.48	74.46	9.68	4,867.77	228,508.01
mar-13	13	4,233.30	550.33	4,783.63	2,329.07	1,904.23	74.46	9.68	4,867.77	226,178.94
abr-13	14	4,233.30	550.33	4,783.63	2,348.48	1,884.82	74.46	9.68	4,867.77	223,830.47
may-13	15	4,233.30	550.33	4,783.63	2,368.05	1,865.25	74.46	9.68	4,867.77	221,462.42
jun-13	16	4,233.30	550.33	4,783.63	2,387.78	1,845.52	74.46	9.68	4,867.77	219,074.64
jul-13	17	4,233.30	550.33	4,783.63	2,407.68	1,825.62	74.46	9.68	4,867.77	216,666.96
ago-13	18	4,233.30	550.33	4,783.63	2,427.74	1,805.56	74.46	9.68	4,867.77	214,239.22
sep-13	19	4,233.30	550.33	4,783.63	2,447.97	1,785.33	74.46	9.68	4,867.77	211,791.25
oct-13	20	4,233.30	550.33	4,783.63	2,468.37	1,764.93	74.46	9.68	4,867.77	209,322.88
nov-13	21	4,233.30	550.33	4,783.63	2,488.94	1,744.36	74.46	9.68	4,867.77	206,833.93
dic-13	22	4,233.30	550.33	4,783.63	2,509.68	1,723.62	74.46	9.68	4,867.77	204,324.25
Subtotal 2013		\$ 50,799.60	\$ 6,603.95	\$ 57,403.55	\$ 28,784.31	\$ 22,015.29	\$ 893.52	\$ 116.16	\$ 58,413.23	
ene-14	23	4,233.30	550.33	4,783.63	2,530.60	1,702.70	74.46	9.68	4,867.77	201,793.65
feb-14	24	4,233.30	550.33	4,783.63	2,551.69	1,681.61	74.46	9.68	4,867.77	199,241.96
mar-14	25	4,233.30	550.33	4,783.63	2,572.95	1,660.35	74.46	9.68	4,867.77	196,669.01
abr-14	26	4,233.30	550.33	4,783.63	2,594.39	1,638.91	74.46	9.68	4,867.77	194,074.62
may-14	27	4,233.30	550.33	4,783.63	2,616.01	1,617.29	74.46	9.68	4,867.77	191,458.61
jun-14	28	4,233.30	550.33	4,783.63	2,637.81	1,595.49	74.46	9.68	4,867.77	188,820.80
jul-14	29	4,233.30	550.33	4,783.63	2,659.79	1,573.51	74.46	9.68	4,867.77	186,161.00
ago-14	30	4,233.30	550.33	4,783.63	2,681.96	1,551.34	74.46	9.68	4,867.77	183,479.04
sep-14	31	4,233.30	550.33	4,783.63	2,704.31	1,528.99	74.46	9.68	4,867.77	180,774.74
oct-14	32	4,233.30	550.33	4,783.63	2,726.84	1,506.46	74.46	9.68	4,867.77	178,047.89
nov-14	33	4,233.30	550.33	4,783.63	2,749.57	1,483.73	74.46	9.68	4,867.77	175,298.32
dic-14	34	4,233.30	550.33	4,783.63	2,772.48	1,460.82	74.46	9.68	4,867.77	172,525.84
Subtotal 2014		\$ 50,799.60	\$ 6,603.95	\$ 57,403.55	\$ 31,798.41	\$ 19,001.19	\$ 893.52	\$ 116.16	\$ 58,413.23	
ene-15	35	4,233.30	550.33	4,783.63	2,795.59	1,437.71	74.46	9.68	4,867.77	169,730.26
feb-15	36	4,233.30	550.33	4,783.63	2,818.88	1,414.42	74.46	9.68	4,867.77	166,911.38
mar-15	37	4,233.30	550.33	4,783.63	2,842.37	1,390.93	74.46	9.68	4,867.77	164,069.00
abr-15	38	4,233.30	550.33	4,783.63	2,866.06	1,367.24	74.46	9.68	4,867.77	161,202.94
may-15	39	4,233.30	550.33	4,783.63	2,889.94	1,343.36	74.46	9.68	4,867.77	158,313.00
jun-15	40	4,233.30	550.33	4,783.63	2,914.03	1,319.27	74.46	9.68	4,867.77	155,398.98
jul-15	41	4,233.30	550.33	4,783.63	2,938.31	1,294.99	74.46	9.68	4,867.77	152,460.67
ago-15	42	4,233.30	550.33	4,783.63	2,962.80	1,270.50	74.46	9.68	4,867.77	149,497.87
sep-15	43	4,233.30	550.33	4,783.63	2,987.49	1,245.81	74.46	9.68	4,867.77	146,510.39
oct-15	44	4,233.30	550.33	4,783.63	3,012.38	1,220.92	74.46	9.68	4,867.77	143,498.01
nov-15	45	4,233.30	550.33	4,783.63	3,037.48	1,195.82	74.46	9.68	4,867.77	140,460.52
dic-15	46	4,233.30	550.33	4,783.63	3,062.80	1,170.50	74.46	9.68	4,867.77	137,397.73
Subtotal 2015		\$ 50,799.60	\$ 6,603.95	\$ 57,403.55	\$ 35,128.12	\$ 15,671.48	\$ 893.52	\$ 116.16	\$ 58,413.23	
ene-16	47	4,233.30	550.33	4,783.63	3,088.32	1,144.98	74.46	9.68	4,867.77	134,309.41
feb-16	48	4,233.30	550.33	4,783.63	3,114.06	1,119.24	74.46	9.68	4,867.77	131,195.35
mar-16	49	4,233.30	550.33	4,783.63	3,140.01	1,093.29	74.46	9.68	4,867.77	128,055.34
abr-16	50	4,233.30	550.33	4,783.63	3,166.17	1,067.13	74.46	9.68	4,867.77	124,889.17
may-16	51	4,233.30	550.33	4,783.63	3,192.56	1,040.74	74.46	9.68	4,867.77	121,696.61
jun-16	52	4,233.30	550.33	4,783.63	3,219.16	1,014.14	74.46	9.68	4,867.77	118,477.45
jul-16	53	4,233.30	550.33	4,783.63	3,245.99	987.31	74.46	9.68	4,867.77	115,231.46
ago-16	54	4,233.30	550.33	4,783.63	3,273.04	960.26	74.46	9.68	4,867.77	111,958.42
sep-16	55	4,233.30	550.33	4,783.63	3,300.31	932.99	74.46	9.68	4,867.77	108,658.11
oct-16	56	4,233.30	550.33	4,783.63	3,327.82	905.48	74.46	9.68	4,867.77	105,330.29
nov-16	57	4,233.30	550.33	4,783.63	3,355.55	877.75	74.46	9.68	4,867.77	101,974.74
dic-16	58	4,233.30	550.33	4,783.63	3,383.51	849.79	74.46	9.68	4,867.77	98,591.23
Subtotal 2016		\$ 50,799.60	\$ 6,603.95	\$ 57,403.55	\$ 38,806.49	\$ 11,993.11	\$ 893.52	\$ 116.16	\$ 58,413.23	
ene-17	59	4,233.30	550.33	4,783.63	3,411.71	821.59	74.46	9.68	4,867.77	95,179.53
feb-17	60	4,233.30	550.33	4,783.63	3,440.14	793.16	74.46	9.68	4,867.77	91,739.39
mar-17	61	4,233.30	550.33	4,783.63	3,468.81	764.49	74.46	9.68	4,867.77	88,270.58
abr-17	62	4,233.30	550.33	4,783.63	3,497.71	735.59	74.46	9.68	4,867.77	84,772.87
may-17	63	4,233.30	550.33	4,783.63	3,526.86	706.44	74.46	9.68	4,867.77	81,246.01
jun-17	64	4,233.30	550.33	4,783.63	3,556.25	677.05	74.46	9.68	4,867.77	77,689.76
jul-17	65	4,233.30	550.33	4,783.63	3,585.89	647.41	74.46	9.68	4,867.77	74,103.87
ago-17	66	4,233.30	550.33	4,783.63	3,615.77	617.53	74.46	9.68	4,867.77	70,488.10
sep-17	67	4,233.30	550.33	4,783.63	3,645.90	587.40	74.46	9.68	4,867.77	66,842.20
oct-17	68	4,233.30	550.33	4,783.63	3,676.28	557.02	74.46	9.68	4,867.77	63,165.92
nov-17	69	4,233.30	550.33	4,783.63	3,706.92	526.38	74.46	9.68	4,867.77	59,459.00
dic-17	70	4,233.30	550.33	4,783.63	3,737.81	495.49	74.46	9.68	4,867.77	55,721.19
Subtotal 2017		\$ 50,799.60	\$ 6,603.95	\$ 57,403.55	\$ 42,870.04	\$ 7,929.56	\$ 893.52	\$ 116.16	\$ 58,413.23	
ene-18	71	4,233.30	550.33	4,783.63	3,768.96	464.34	74.46	9.68	4,867.77	51,952.23
feb-18	72	4,233.30	550.33	4,783.63	3,800.37	432.93	74.46	9.68	4,867.77	48,151.87
mar-18	73	4,233.30	550.33	4,783.63	3,832.04	401.26	74.46	9.68	4,867.77	44,319.83
abr-18	74	4,233.30	550.33	4,783.63	3,863.97	369.33	74.46	9.68	4,867.77	40,455.86
may-18	75	4,233.30	550.33	4,783.63	3,896.17	337.13	74.46	9.68	4,867.77	36,559.69
jun-18	76	4,233.30	550.33	4,783.63	3,928.64	304.66	74.46	9.68	4,867.77	32,631.06
jul-18	77	4,233.30	550.33	4,783.63	3,961.38	271				

Tabla de amortización de arrendamiento financiero vehículo

Fecha	Periodo	Canon sin IVA	Opcion de Compra	IVA	Canon con IVA	Capital	Intereses	Seguro	IVA Seguro	Canon Total	Saldo
	0	\$ 2,700.00		\$ 351.00	\$ 3,051.00					\$ 3,051.00	\$24,300.00
may-12	1	\$ 581.89		\$ 75.65	\$ 657.54	\$ 440.14	\$ 141.75	\$ 149.19	\$ 19.39	\$ 826.12	23,859.86
jun-12	2	581.89		75.65	657.54	442.71	139.18	149.19	19.39	826.12	23,417.15
jul-12	3	581.89		75.65	657.54	445.29	136.60	149.19	19.39	826.12	22,971.86
ago-12	4	581.89		75.65	657.54	447.89	134.00	149.19	19.39	826.12	22,523.97
sep-12	5	581.89		75.65	657.54	450.50	131.39	149.19	19.39	826.12	22,073.47
oct-12	6	581.89		75.65	657.54	453.13	128.76	149.19	19.39	826.12	21,620.34
nov-12	7	581.89		75.65	657.54	455.77	126.12	149.19	19.39	826.12	21,164.57
dic-12	8	581.89		75.65	657.54	458.43	123.46	149.19	19.39	826.12	20,706.14
Subtotal 2012		\$ 7,355.12	\$ -	\$ 956.17	\$ 8,311.29	\$ 3,593.86	\$ 1,061.26	\$ 1,193.52	\$ 155.16	\$ 9,659.96	
ene-13	9	581.89		75.65	657.54	461.10	120.79	149.19	19.39	826.12	20,245.04
feb-13	10	581.89		75.65	657.54	463.79	118.10	149.19	19.39	826.12	19,781.25
mar-13	11	581.89		75.65	657.54	466.50	115.39	131.69	17.12	806.35	19,314.75
abr-13	12	581.89		75.65	657.54	469.22	112.67	131.69	17.12	806.35	18,845.53
may-13	13	581.89		75.65	657.54	471.96	109.93	131.69	17.12	806.35	18,373.57
jun-13	14	581.89		75.65	657.54	474.71	107.18	131.69	17.12	806.35	17,898.86
jul-13	15	581.89		75.65	657.54	477.48	104.41	131.69	17.12	806.35	17,421.38
ago-13	16	581.89		75.65	657.54	480.27	101.62	131.69	17.12	806.35	16,941.11
sep-13	17	581.89		75.65	657.54	483.07	98.82	131.69	17.12	806.35	16,458.04
oct-13	18	581.89		75.65	657.54	485.89	96.00	131.69	17.12	806.35	15,972.15
nov-13	19	581.89		75.65	657.54	488.72	93.17	131.69	17.12	806.35	15,483.43
dic-13	20	581.89		75.65	657.54	491.57	90.32	131.69	17.12	806.35	14,991.86
Subtotal 2013		\$ 6,982.68	\$ -	\$ 907.75	\$ 7,890.43	\$ 5,714.28	\$ 1,268.40	\$ 1,615.28	\$ 209.99	\$ 9,715.69	
ene-14	21	581.89		75.65	657.54	494.44	87.45	131.69	17.12	806.35	14,497.42
feb-14	22	581.89		75.65	657.54	497.32	84.57	131.69	17.12	806.35	14,000.10
mar-14	23	581.89		75.65	657.54	500.22	81.67	117.19	15.23	789.96	13,499.88
abr-14	24	581.89		75.65	657.54	503.14	78.75	117.19	15.23	789.96	12,996.74
may-14	25	581.89		75.65	657.54	506.08	75.81	117.19	15.23	789.96	12,490.66
jun-14	26	581.89		75.65	657.54	509.03	72.86	117.19	15.23	789.96	11,981.63
jul-14	27	581.89		75.65	657.54	512.00	69.89	117.19	15.23	789.96	11,469.63
ago-14	28	581.89		75.65	657.54	514.98	66.91	117.19	15.23	789.96	10,954.65
sep-14	29	581.89		75.65	657.54	517.99	63.90	117.19	15.23	789.96	10,436.66
oct-14	30	581.89		75.65	657.54	521.01	60.88	117.19	15.23	789.96	9,915.65
nov-14	31	581.89		75.65	657.54	524.05	57.84	117.19	15.23	789.96	9,391.60
dic-14	32	581.89		75.65	657.54	527.11	54.78	117.19	15.23	789.96	8,864.49
Subtotal 2014		\$ 6,982.68	\$ -	\$ 907.75	\$ 7,890.43	\$ 6,127.37	\$ 855.31	\$ 1,435.28	\$ 186.59	\$ 9,512.29	
ene-15	33	581.89		75.65	657.54	530.18	51.71	117.19	15.23	789.96	8,334.31
feb-15	34	581.89		75.65	657.54	533.27	48.62	117.19	15.23	789.96	7,801.04
mar-15	35	581.89		75.65	657.54	536.38	45.51	106.48	13.84	777.86	7,264.66
abr-15	36	581.89		75.65	657.54	539.51	42.38	106.48	13.84	777.86	6,725.15
may-15	37	581.89		75.65	657.54	542.66	39.23	106.48	13.84	777.86	6,182.49
jun-15	38	581.89		75.65	657.54	545.83	36.06	106.48	13.84	777.86	5,636.66
jul-15	39	581.89		75.65	657.54	549.01	32.88	106.48	13.84	777.86	5,087.65
ago-15	40	581.89		75.65	657.54	552.21	29.68	106.48	13.84	777.86	4,535.44
sep-15	41	581.89		75.65	657.54	555.43	26.46	106.48	13.84	777.86	3,980.01
oct-15	42	581.89		75.65	657.54	558.67	23.22	106.48	13.84	777.86	3,421.34
nov-15	43	581.89		75.65	657.54	561.93	19.96	106.48	13.84	777.86	2,859.41
dic-15	44	581.89		75.65	657.54	565.21	16.68	106.48	13.84	777.86	2,294.20
Subtotal 2015		\$ 6,982.68	\$ -	\$ 907.75	\$ 7,890.43	\$ 6,570.29	\$ 412.39	\$ 1,299.18	\$ 168.89	\$ 9,358.50	
ene-16	45	581.89		75.65	657.54	568.51	13.38	106.48	13.84	777.86	1,725.69
feb-16	46	581.89		75.65	657.54	571.82	10.07	106.48	13.84	777.86	1,153.87
mar-16	47	581.89		75.65	657.54	575.16	6.73	107.48	13.97	778.99	578.71
abr-16	48	582.08	1,701.00	803.21	1,385.29	578.71	3.37	108.48	14.10	1,507.87	0.00
Subtotal 2016		\$ 2,327.75	\$ 1,701.00	\$ 1,030.15	\$ 3,357.90	\$ 2,294.20	\$ 33.55	\$ 428.92	\$ 55.76	\$ 3,842.58	
Total General		\$ 30,630.91	\$ 1,701.00	\$ 4,709.56	\$ 35,340.47	\$ 24,300.00	\$ 3,630.91	\$ 5,972.18	\$ 776.38	\$ 42,089.03	

Tabla de depreciación vehículo bajo arrendamiento financiero

Años		2012	2013	2014	2015	2016
Saldo Inicial		\$ 27,000.00	\$ 22,500.00	\$ 15,750.00	\$ 9,000.00	\$ 2,250.00
M e s e s	Enero	\$ -	\$ 562.50	\$ 562.50	\$ 562.50	\$ 562.50
	Febrero	-	562.50	562.50	562.50	562.50
	Marzo	-	562.50	562.50	562.50	562.50
	Abril	-	562.50	562.50	562.50	562.50
	Mayo	562.50	562.50	562.50	562.50	-
	Junio	562.50	562.50	562.50	562.50	-
	Julio	562.50	562.50	562.50	562.50	-
	Agosto	562.50	562.50	562.50	562.50	-
	Septiembre	562.50	562.50	562.50	562.50	-
	Octubre	562.50	562.50	562.50	562.50	-
	Noviembre	562.50	562.50	562.50	562.50	-
	Diciembre	562.50	562.50	562.50	562.50	-
Depreciatio Anual		\$ 4,500.00	\$ 6,750.00	\$ 6,750.00	\$ 6,750.00	\$ 2,250.00
Saldo Final		\$ 22,500.00	\$ 15,750.00	\$ 9,000.00	\$ 2,250.00	\$ -

Tabla de amortización crédito bancario

Fecha	Periodo	Canon sin IVA	IVA	Canon con IVA	Capital	Intereses	Seguro	IVA Seguro	Canon Total	Saldo
	0	\$ -	0	\$ -						\$ 27,000.00
may-12	1	\$ 711.01	92.43	\$ 803.44	\$ 441.01	\$ 270.00	\$ 12.00	\$ 1.56	\$ 817.00	\$ 26,558.99
jun-12	2	711.01	92.43	803.45	445.42	265.59	12.00	1.56	817.01	26,113.57
jul-12	3	711.01	92.43	803.45	449.88	261.14	12.00	1.56	817.01	25,663.69
ago-12	4	711.01	92.43	803.45	454.38	256.64	12.00	1.56	817.01	25,209.31
sep-12	5	711.01	92.43	803.45	458.92	252.09	12.00	1.56	817.01	24,750.39
oct-12	6	711.01	92.43	803.45	463.51	247.50	12.00	1.56	817.01	24,286.88
nov-12	7	711.01	92.43	803.45	468.15	242.87	12.00	1.56	817.01	23,818.73
dic-12	8	711.01	92.43	803.45	472.83	238.19	12.00	1.56	817.01	23,345.90
Subtotal 2012		\$ 5,688.11	\$ 739.45	\$ 6,427.57	\$ 3,654.10	\$ 2,034.02	\$ 96.00	\$ 12.48	\$ 6,536.05	
ene-13	9	711.01	92.43	803.45	477.56	233.46	12.00	1.56	817.01	22,868.35
feb-13	10	711.01	92.43	803.45	482.33	228.68	12.00	1.56	817.01	22,386.02
mar-13	11	711.01	92.43	803.45	487.15	223.86	12.00	1.56	817.01	21,898.86
abr-13	12	711.01	92.43	803.45	492.03	218.99	12.00	1.56	817.01	21,406.84
may-13	13	711.01	92.43	803.45	496.95	214.07	12.00	1.56	817.01	20,909.89
jun-13	14	711.01	92.43	803.45	501.92	209.10	12.00	1.56	817.01	20,407.98
jul-13	15	711.01	92.43	803.45	506.93	204.08	12.00	1.56	817.01	19,901.04
ago-13	16	711.01	92.43	803.45	512.00	199.01	12.00	1.56	817.01	19,389.04
sep-13	17	711.01	92.43	803.45	517.12	193.89	12.00	1.56	817.01	18,871.91
oct-13	18	711.01	92.43	803.45	522.30	188.72	12.00	1.56	817.01	18,349.62
nov-13	19	711.01	92.43	803.45	527.52	183.50	12.00	1.56	817.01	17,822.10
dic-13	20	711.01	92.43	803.45	532.79	178.22	12.00	1.56	817.01	17,289.31
Subtotal 2013		\$ 8,532.17	\$ 1,109.18	\$ 9,641.36	\$ 6,056.60	\$ 2,475.58	\$ 144.00	\$ 18.72	\$ 9,804.08	
ene-14	21	711.01	92.43	803.45	538.12	172.89	12.00	1.56	817.01	16,751.19
feb-14	22	711.01	92.43	803.45	543.50	167.51	12.00	1.56	817.01	16,207.68
mar-14	23	711.01	92.43	803.45	548.94	162.08	12.00	1.56	817.01	15,658.75
abr-14	24	711.01	92.43	803.45	554.43	156.59	12.00	1.56	817.01	15,104.32
may-14	25	711.01	92.43	803.45	559.97	151.04	12.00	1.56	817.01	14,544.35
jun-14	26	711.01	92.43	803.45	565.57	145.44	12.00	1.56	817.01	13,978.78
jul-14	27	711.01	92.43	803.45	571.23	139.79	12.00	1.56	817.01	13,407.55
ago-14	28	711.01	92.43	803.45	576.94	134.08	12.00	1.56	817.01	12,830.61
sep-14	29	711.01	92.43	803.45	582.71	128.31	12.00	1.56	817.01	12,247.90
oct-14	30	711.01	92.43	803.45	588.54	122.48	12.00	1.56	817.01	11,659.37
nov-14	31	711.01	92.43	803.45	594.42	116.59	12.00	1.56	817.01	11,064.95
dic-14	32	711.01	92.43	803.45	600.36	110.65	12.00	1.56	817.01	10,464.58
Subtotal 2014		\$ 8,532.17	\$ 1,109.18	\$ 9,641.36	\$ 6,824.72	\$ 1,707.45	\$ 144.00	\$ 18.72	\$ 9,804.08	
ene-15	33	711.01	92.43	803.45	606.37	104.65	12.00	1.56	817.01	9,858.22
feb-15	34	711.01	92.43	803.45	612.43	98.58	12.00	1.56	817.01	9,245.78
mar-15	35	711.01	92.43	803.45	618.56	92.46	12.00	1.56	817.01	8,627.23
abr-15	36	711.01	92.43	803.45	624.74	86.27	12.00	1.56	817.01	8,002.48
may-15	37	711.01	92.43	803.45	630.99	80.03	12.00	1.56	817.01	7,371.50
jun-15	38	711.01	92.43	803.45	637.30	73.72	12.00	1.56	817.01	6,734.20
jul-15	39	711.01	92.43	803.45	643.67	67.34	12.00	1.56	817.01	6,090.52
ago-15	40	711.01	92.43	803.45	650.11	60.91	12.00	1.56	817.01	5,440.42
sep-15	41	711.01	92.43	803.45	656.61	54.40	12.00	1.56	817.01	4,783.81
oct-15	42	711.01	92.43	803.45	663.18	47.84	12.00	1.56	817.01	4,120.63
nov-15	43	711.01	92.43	803.45	669.81	41.21	12.00	1.56	817.01	3,450.82
dic-15	44	711.01	92.43	803.45	676.51	34.51	12.00	1.56	817.01	2,774.32
Subtotal 2015		\$ 8,532.17	\$ 1,109.18	\$ 9,641.36	\$ 7,690.27	\$ 841.91	\$ 144.00	\$ 18.72	\$ 9,804.08	
ene-16	45	711.01	92.43	803.45	683.27	27.74	12.00	1.56	817.01	2,091.04
feb-16	46	711.01	92.43	803.45	690.10	20.91	12.00	1.56	817.01	1,400.94
mar-16	46	711.01	92.43	803.45	697.00	14.01	12.00	1.56	817.01	703.94
abr-16	46	710.98	92.43	803.41	703.94	7.04	12.00	1.56	816.97	(0.00)
Subtotal 2016		\$ 2,844.02	\$ 369.72	\$ 3,213.75	\$ 2,774.32	\$ 69.70	\$ 48.00	\$ 6.24	\$ 3,267.99	
Total General		\$ 34,128.65	\$ 4,436.73	\$38,565.38	\$ 27,000.00	\$ 7,128.65	\$ 576.00	\$ 74.88	\$ 39,216.26	